



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y

CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

AV. SAN JUAN 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXI • BUENOS AIRES, SEPTIEMBRE 1994 • N° 93

JORGE L. H. LUCIANI



**Ex presidente de nuestro Centro
(1935-1994)**

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro, fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas (F.E.N.Y.M.A.). Personería Jurídica C 8619

Domicilio: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Teléfono: 941-5156

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas

Atención de 18 a 20.30 horas

COMISION DIRECTIVA (1994-1996)

<i>Presidente:</i>	ROBERTO A. BOTTERO
<i>Vice Presidente:</i>	VACANTE
<i>Secretario:</i>	ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO
<i>Pro Secretario:</i>	MIGUEL A. MORUCCI
<i>Tesorero:</i>	CÁNDIDO P. ARÁOZ
<i>Pro Tesorero:</i>	VÍCTOR G. GARCIA ENCISO
<i>Vocal 1°:</i>	OSVALDO J.M. EGUÍA
<i>Vocal 2°:</i>	OSCAR MAROTTA
<i>Vocal 3°:</i>	MANUEL R. PADORNO
<i>Vocal Supl. 1°:</i>	MARIO H. POMATO
<i>Vocal Supl. 2°:</i>	EDUARDO M. SANCHEZ GUERRA
<i>Vocal Supl. 3°:</i>	JORGE E. FERNÁNDEZ
<i>Revisores de Cuentas:</i>	
	Titular: ARTURO VILLAGRA
	Suplente: RUBEN H. GANCEDO

CUADERNOS DE NUMISMÁTICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Publicación trimestral

Organo oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: LIC. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

Desde el pasado 7 de agosto, Jorge Luciani no está más entre nosotros. Su palabra amena, sus gentilezas, su innata bondad y esa forma tan particular e inconfundible de caminar, ya no volverán a sernos familiares en las reuniones de nuestro Centro.

Nacido en Buenos Aires el 24 de julio de 1935, Luciani egresó como oficial de la Escuela Nacional de Náutica hasta alcanzar después de largos años el cargo más alto del escalafón. Fue presidente de la Universidad de la Marina Mercante y del Centro de Maquinistas Navales. Había viajado por todo el mundo en flotas mercantes o petroleras, cuyas anécdotas en las islas Orcadas, en el golfo de Aden, en las Malvinas o en el Lejano Oriente, relataba con singular maestría deleitándonos en todas las tertulias informales de coleccionistas. Estudioso autodidacta y lector incansable, su amplia cultura general le permitía opinar con solvencia en los temas más insólitos. Era un apasionado por la lingüística y la filología y conocía a fondo algunos dialectos europeos y americanos, conocimientos que compartía con placer.

Luciani aprovechaba las largas horas de ocio a bordo para estudiar las monedas argentinas. Tenía una especial habilidad y un ojo clínico para descubrir variedades desconocidas de cuños, especialmente de los cobres que los amigos y comerciantes le facilitaban con toda confianza y que le permitieron desentrañar sus más ínfimos detalles. Estudió a fondo las monedas uruguayas que no tuvieron secretos para él y escribió sobre el tema un artículo que en su momento fue esclarecedor: "*Los supuestos 40 centésimos de real de 1854*", que desmitificaba por primera vez una de las grandes rarezas del monetario oriental. Más tarde, en colaboración con Marcos Silvera dio a conocer "*Dos nuevos cuños de la ceca de Montevideo*". Luego se dedicó a los cobres del Paraguay y publicó: "*Las monedas paraguayas de 4 centésimos de 1870 presumiblemente acuñadas en Asunción*" y finalmente, dio la clave para clasificar las monedas de la primera ceca de Buenos Aires. Su artículo "*El real bonaerense de 1828*" aportó datos de gran interés y seguramente hubiera continuado en los próximos años su obra hasta culminarla en el libro inédito que nunca escribió.

Como coleccionista, además de los cobres clásicos mencionados, reunió en una época medallas argentinas, especialmente de Rosario Grande y Cataldi y monedas de pequeños países exóticos y todos recordamos aquella amena conferencia que nos brindó hace unos años sobre "*Las monedas del hielo*".

Fue designado así, con justos títulos, miembro de número de la Academia Argentina de Numismática y Medallística y del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y era el socio más antiguo del Círculo Numismático de Rosario. En sus inicios ingresó a la Asociación Numismática Argentina, pero producida la escisión, Luciani no vaciló en adherirse al flamante Centro Numismático Buenos Aires y fue uno de sus primeros asociados hasta llegar a la presidencia en el período 1982 - 1984 y a la vicepresidencia en varias oportunidades.

Eminentemente práctico, siempre encontró una solución feliz a todos nuestros problemas. Un día nos señaló que no sólo era necesario sino también posible adquirir una sede propia. Gracias a su inquietud el Centro obtuvo por primera vez en propiedad un local en el tradicional Palacio Barolo y merced a las gestiones de Luciani fuimos la primera institución numismática argentina que accedía a esta conquista. Dedicó mucho a nuestro Centro, más aún, diría que toda su actividad numismática de estos últimos años giró en torno a nuestro Centro a cuyas reuniones de los jueves y a la posterior cena entre amigos, era infaltable. La muerte lo encontró en el cargo de vicepresidente para el que había sido reelegido desde el período anterior.

En el Instituto Bonaerense colaboró con artículos para su Boletín y ocupó el cargo de tesorero. Administró los fondos con tan rigurosa escrupulosidad que consiguió incrementar notablemente los ingresos y sanear las finanzas.

Jorge Luciani era un apasionado estudioso, impulsivo a veces, pero a la vez noble y bueno, lo que me permitió durante más de treinta años mantener con él una amistad entrañable. Siempre me brindó un consejo oportuno y ahora que no está, lamento no poder comentar con él muchas cosas cotidianas y descubrimientos de numismática.

Una amistad afianzada por nuestros comunes orígenes itálicos y la nostalgia, tan argentina, por la cultura de nuestros antepasados. Buen esposo y padre de tres hijas a las que mencionaba con orgullo, amaba cálidamente a sus pequeños nietos.

Día tras día fui postergando la redacción de esta nota porque los sentimientos son superiores a lo que pueda expresar aquí en su memoria. No me equivoco si la termino señalando simplemente que todos los que lo conocieron y trataron, comparten conmigo la tristeza que me embarga en este momento.

A. J. Cunietti-Ferrando

BANCO ARGENTINO

Pedido de impresión de billetes a la

American Bank Note Company

FERNANDO CHAO ALDUNCIN

Es un hecho incontestable que los logros de nuestro país a lo largo de los primeros tres cuartos del siglo XIX, desde las guerras de la independencia a los comienzos del auge económico luego de la Organización Nacional, fueron contruidos sobre papel. Este papel evolucionó desde los vales de aduana de Buenos Aires a la abundante cantidad de bancos emisores del interior del país, después de mediado el siglo.

Como hemos dicho en otra oportunidad, este interior aletargado se sacude luego de Caseros y ve su oportunidad con la Confederación y la apertura de los ríos. Esta nueva Argentina con sus barcos de todas las naciones llegando a los puertos santafesinos y entrerrianos, con sus miles de inmigrantes rebosantes de proyectos en su mayoría posibles dado el estado de virginidad del territorio, sólo necesitaba de una base financiera. Y esto debía producirse en un contexto provincial hasta ese momento reacio a aceptar papeles.

Acostumbrada esta sociedad provinciana al metal, a esas onzas tan escasas, a esa moneda de plata cortada, de baja ley o aún falsa, pero moneda al fin, la aparición del papel moneda sólo podía surgir para ella del mismo medio y bajo ningún concepto del nivel oficial, totalmente desacreditado y hasta ese momento inmerso en sus luchas pequeñas por el gobierno o el poder.

Es así como comerciantes y financistas locales esperan el momento en que puedan operar libremente y de esa forma poner en movimiento esta máquina poderosa, pero hasta entonces injustamente paralizada, que era nuestro interior.

Como dice Juan Alvarez "...todo el secreto consistió en haber admitido el Congreso que las provincias podían autorizar bancos de emisión. Una respuesta enviada por ambas Cámaras al P. Ejecutivo el 16 de octubre de 1863, así lo establecía. Impropiamente registrada como ley N° 81, sólo contiene la respuesta dada por el Congreso al Poder Ejecutivo sobre instalación de un banco emisor en Entre Ríos. La legislatura santafesina no se lo hizo decir dos veces: pocas semanas después por leyes del 3 y 5 de diciembre, contrataba el establecimiento de dos casas emisoras en Rosario". Más adelante abunda así: "Una previsor a ley promulgada por el Gobernador Oroño

el 18 de setiembre de 1865 había declarado libre el establecimiento de bancos en la provincia. No más necesidad de venia legislativa especial".

Son así, Entre Ríos y Santa Fe quienes rompen el hielo. Ya la puerta está abierta y un futuro de emprendimientos es posible. ¿Pero quién logra cambiar metal por papel?. Sólo el prestigio personal o el de un grupo destacado de personas.

En el primer caso, tenemos como ejemplo al Barón de Mauá con su Banco Mauá que opera en Uruguay y Argentina o a Carlos Casado, con la casa que lleva su nombre. Sus bancos son un inicio y un ejemplo. En el caso del segundo, al ser comprada su casa bancaria por el Banco de Londres, se especifica que se canjearán totalmente los billetes que hubiera emitido, lo que explica hoy su rareza, pero le permite con posterioridad crear el Banco Provincial de Santa Fe con el apoyo de toda la comunidad y llevando a la rastra al gobierno de la provincia que tan solo se adhiere luego de estar éste totalmente organizado y reunido el capital inicial.

Pero es también el momento del emprendimiento de las corporaciones. Es así como, y para terminar nuestra cita de Alvarez, "otros comerciantes locales fundaron el Banco Rosario de Santa Fe, con un capital de un millón".

Debemos humildemente corregir a Alvarez dado que este banco se denominó "Banco del Rosario".⁽¹⁾ Sus bases fueron aprobadas por ley del 26 de junio de 1865 y sus estatutos y reglamentos tuvieron sanción legislativa el 16 de agosto siguiente. Estos estatutos fueron reformados el 1° de mayo de 1866 y aprobada su modificación por el gobierno provincial el 2 de agosto del mismo año.

La suscripción de acciones corría por cuenta de un grupo de comerciantes distinguidos quienes aportaron el dinero en efectivo para reunir los fondos necesarios para comenzar a actuar. Esto se lleva a cabo en el mes de febrero de 1866 y el banco comienza inmediatamente a girar en plaza.

De acuerdo a los ecos periodísticos que recogiera Oscar Luis Ensinek, se destacaba este esfuerzo en un momento en el que ya nuestro país estaba en guerra con el Paraguay pero la inmigración y los signos del desarrollo eran ya

(1) Es fundamental no cometer el error en que han caído varios catalogadores, entre ellos Pick en su "Standard Catalog of World Paper Money" 6ª Edición, Vol I pág. 77, al confundir el "Banco del Rosario" que funciona en 1866 y emite billetes únicamente en ese año con la firma de su gerente Gutiérrez, con el "Banco del Rosario de Santa Fe" que aunque actúa solamente en el transcurso de 1870, sólo pone en circulación papel moneda fechado el 1° de octubre de 1869 firmado por Carranza solo o acompañado por Aarón Castellanos o Eugenio Pérez.

indetenibles. Destaca que la supresión paulatina del "peso fuerte por la moneda débil de Bolivia nunca ha hecho un progreso tan decidido como en los últimos meses" y que la creación del nuevo banco "es el más grande triunfo que habrá conseguido Rosario hasta ahora, sobre las preocupaciones y dejadez, que han estorbado nuestra marcha en otros tiempos" ("El Cosmopolita", Rosario 12 de agosto de 1865).

La sociedad se estableció por un lapso de noventa y nueve años y su asiento natural, era Rosario. Entre las funciones autorizadas figura la "emisión de billetes de cualquier valor, desde cinco centavos fuertes en adelante y, en bolivianos, desde medio real para arriba, pagaderos al portador y a la vista en las cajas del establecimiento y sus sucursales".

La institución emite unos primeros billetes fechados en febrero de 1866 (como ya hemos dicho, momento en que el banco comienza a funcionar al público) e impresos por la litografía A. Larsch de Buenos Aires. Son de impresión burda, en papel blanco y se conocen de un real y un real y medio de plata boliviana y la firma y fecha son manuscritas.

Los ecos que hemos anotado y las personalidades que lo integraron, sumado a la combinación efectuada con el gobierno de la provincia que lo transformaba en "banco recaudador" para impuestos y ventas de terrenos fiscales, con cuenta oficial, lo acreditan como banco de primera línea. Esto hace que sus autoridades, previendo un futuro próspero, se dirijan a la American Bank Note Co. de Nueva York, a fin de solicitarles la impresión de papel moneda.

En este pedido realizado en 1866, se encargan billetes tanto en pesos fuertes como en pesos bolivianos. En el primer caso de 50 centavos fuertes, 2 y 20 pesos. En moneda boliviana, de 1, 5, 10 y 50 pesos plata boliviana. Como veremos este pedido ya debía estar bastante adelantado y la calidad solicitada era evidentemente de primer nivel.

En agosto de 1866 (como dice Cunietti Ferrando) "el Banco Argentino se inaugura sobre las bases del Banco del Rosario", siendo absorbido el segundo y pasando sus documentos y obligaciones a su sucesor, así como los billetes ya emitidos y que se hallaban en circulación.

Este Banco Argentino giraba con su directorio en Buenos Aires siendo en ese momento su presidente Bemardo de Irigoyen y su capital en efectivo de 3 millones de pesos fuertes. Sobre la estructura del Banco del Rosario, ya acreditada en el interior, se abren sucursales en Paraná, Concordia, Gualquaychú, Gualaguay, Córdoba, Mendoza, San Juan y Santa Fe. Además el

tiempo apremia y es conveniente aprovechar lo ya avanzado del pedido a la A.B.N.C.

Esta empresa recibe la nueva orden y sólo modifica el título del banco en los modelos solicitados, con solo un agregado: la nueva institución solicita también la impresión de papeles de a cuatro reales bolivianos. Es así como estos billetes, los de mejor diseño que se pusieran en circulación en nuestro país, llegan finalmente a nuestras tierras.

Veremos ahora, cómo fue el pedido del Banco del Rosario, de acuerdo a los modelos enviados, las cantidades solicitadas y otros detalles adjuntos y su relación con el envío recibido ya a nombre del Banco Argentino.

Cuando se hace la primitiva solicitud, se envían recortes de papel, en los que se ha distribuido la leyenda que se quiere venga impresa así como el lugar para el número y la serie. Es importante hacer notar que en todos los casos se ha respetado totalmente los textos propuestos.

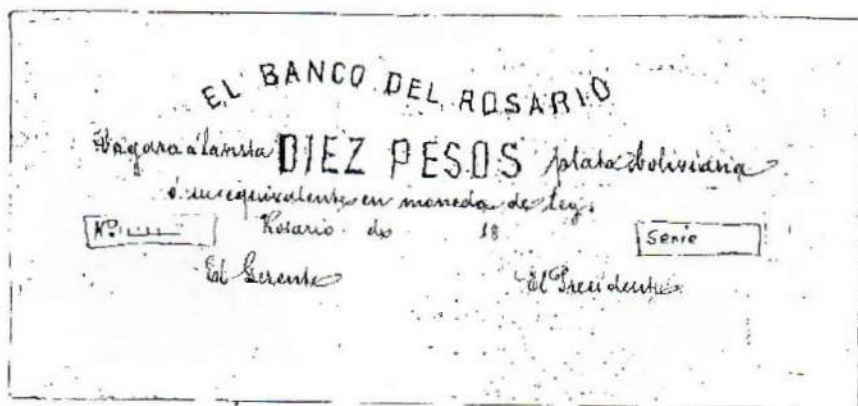
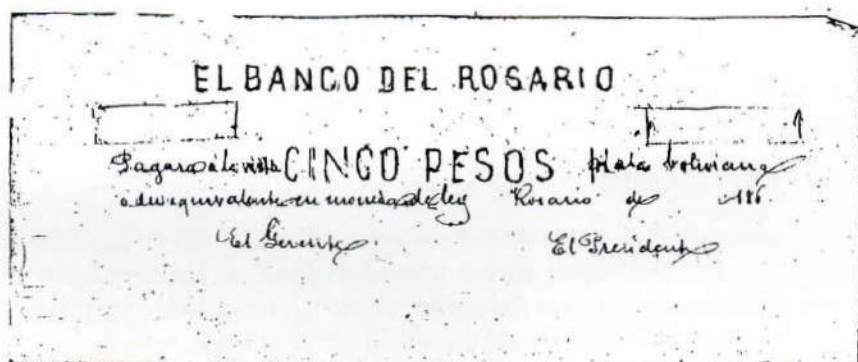
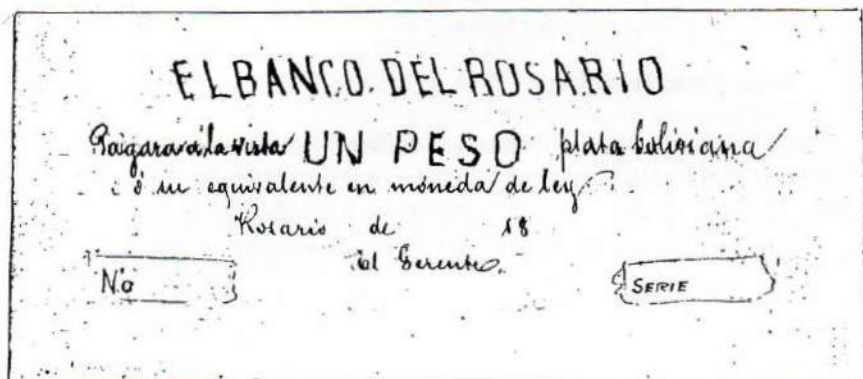
Los de 50 centavos fuertes y un peso boliviano llevan sólo la firma del gerente, los de valores superiores agregan la del presidente. En todos ellos además, en la parte posterior, los modelos llevan mención de la cantidad a emitir y detalles de diseño. Tomaremos caso por caso.

1 Peso Plata Boliviana

En el reverso se lee "275.000 Billetes distribuidos en 11 series (A etc.) de 25.000 billetes N 1 a 25.000. La 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo tachado "un caballo" y luego "avestruz". El billete recibido trae dicha ave a la izquierda de acuerdo a lo solicitado.

Si se cumplía la orden (que desde ya sabemos ampliada posteriormente) y por las normas de la A.B.N.C., se tendrían billetes con series de la A a la K. Pero hemos visto al estudiar los ejemplares conocidos, que cada letra de serie nueva corresponde a un mes distinto. Es así como de acuerdo al pedido efectuado, "A" corresponde a Mayo, "B" a Junio, "C" a Julio. La serie "I" al 1º de Enero de 1867 y de acuerdo a esto la serie "Z" correspondería a Junio de 1868. Debemos recordar asimismo que de acuerdo a las normas de la empresa no se imprimirán las letras CH, LL, Ñ y RR. Confirmando esto, tenemos un billete reproducido por Juan Alvarez en su Historia de Rosario, pág. 393, datado en 1º de julio de 1868, cuya serie es AA. Deducimos entonces que a partir de esa fecha se recomienza el alfabeto, pero ahora con letras dobles.

Tan previsoramente era la firma impresora, que por ser domingo el 1° de julio de 1866, fecha la serie C, el día 2.



5 Pesos Plata Boliviana

En el dorso se explicita que se impriman "60.000 Billetes distribuidos en 5 series (A, B, C, D, E) de a 12.000 billetes N 1 a 12.000. La 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo figura "un toro" que finalmente ocupará la parte superior del centro del billete.

10 Pesos Plata Boliviana

Está anotado "40.000 billetes distribuidos en 4 series (A B C D) de a 10.000 billetes N 1 a 10.000. La 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo, tachado "untigre" y más abajo "Caballo". El billete definitivo tendrá adornando la parte superior del centro un grupo de caballos.

50 Pesos Plata Boliviana

Se aclara al dorso: "10.000 Billetes distribuidos en 5 series (A, B, C, D, E) de 2.000 billetes N 1 a 2.000. La 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo "grupo de carneros" y en el billete emitido, observamos en el centro un grupo de ovejas. Es oportuno hacer notar que los bocetos están escritos en castellano y al lado de la descripción de la viñeta, figura su traducción al inglés (ostrich, sheep, horses, etc.), para hacerla comprensible a los grabadores de la casa.

50 Centavos Fuertes

En el reverso figura "200.000 Billetes distribuidos en 8 series de a 25.000 billetes N 1 a 25.000. La 1ª serie A traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo tachadas las palabras "avestruz" y "ave" y finalmente "un gallo", viñeta que de acuerdo al pedido adornará finalmente el centro. De la cantidad



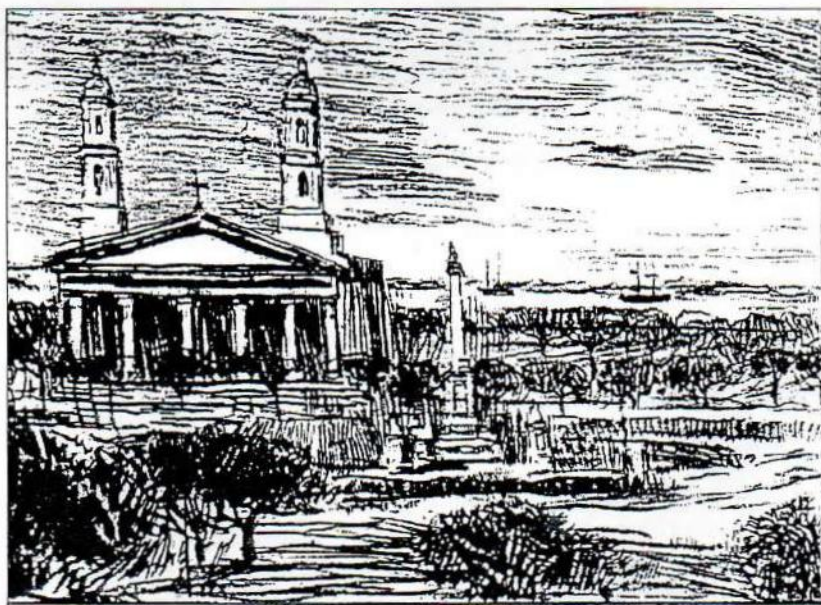
deducimos que en este pedido se solicitaba la impresión de las series A-B-C-D-E-F-G y H.

2 Pesos Fuertes

Se aclara "150.000 Billetes distribuidos en 15 series de a 10.000 billetes N 1 a 10.000. La 1ª serie traerá la fecha 1º de Mayo de 1866". Debajo tachado "un venado" y más abajo "un tigre" que adornará finalmente el centro superior.

20 Pesos Fuertes

Este billete es el que tiene el modelo más detallado. Era evidentemente el que más importaba para las transacciones. En la parte superior debajo del nombre del banco, el boceto trae una escena de una locomotora con un vagón viniendo de la izquierda y a la derecha, un puerto con barcos, uno a vela del que se ve la parte superior de sus mástiles sobresaliendo de la barranca a la que estaba evidentemente amarrado el navío y en el medio del río un barco a vapor y algún velero. A la derecha se ven dibujos que hacen pensar en las islas. Es ésta una vista contemporánea de una zona de Rosario de sur a norte desde donde estaban los muelles por los que embarcaba el cereal de sus colonias Carlos Casado y la estación de su Ferrocarril Oeste Santafesino, orgullo de la ciudad y de todo el interior.



*Plaza 25 de Mayo en 1863, dibujo de Juan Federico Strasser.
Obsérvese el río Paraná donde transitan algunos barcos.*

El autor encargado de realizar este pequeño dibujo a pluma, evidentemente conocía la zona al dejar bien marcadas las barrancas, el ancho río y las frondosas islas a su frente.

Este bosquejo tan claro para quien lo hiciera y para todos los rosarinos de la época, fue finalmente reemplazado por los impresores por una estación de trenes típicamente norteamericana con un tren viniendo de la derecha, una serie de personas y un río o lago en el fondo.

Los detalles pedidos al dorso son: "20.000 billetes distribuidos en A B C D E 5 series de a 4.000 billetes N 1 a 4.000 la 1ª serie A, fecha 1º de Mayo de 1866".

El sobre que contenía el pedido original lleva una leyenda de tres líneas "Rosario / Cambiado a / Argentino". Esto debe haber sido puesto al recibir el nuevo pedido al que se adjuntó el del nuevo billete de 4 reales. En el rincón derecho de la nota de pedido de éste último se aclara en inglés "Modelo terminado Nov. 28/66". Hay también unos recortes rectangulares de papel que dan idea del tamaño y de la cantidad de billetes que se imprimirán por plancha. De ellos sacamos que el tamaño del 4 reales era el mismo que el del 50 centavos del Banco Montevideano (Pick S. 352) y que el del Banco Navia (S 371/2) también de Montevideo. Asimismo que de este valor como del de 50 Centavos Fuertes irían 6 por plancha, 5 por plancha se imprimirían de 1 y 5 Pesos Bolivianos y 2 Pesos Fuertes, 4 en el caso de 10 Pesos Bolivianos y tanto para los 50 Pesos Bolivianos como para los 20 Pesos Fuertes irían 2 o 4 por plancha.

En cuanto a la forma de pago (o en la que serían canjeados dichos billetes) es distinto el texto impreso si se trata de billetes en Pesos Plata Boliviana o en Pesos Fuertes. En el primer caso, en todos los valores se especifica que se pagará ese monto "o su equivalente en moneda de ley". En el segundo tenemos tres leyendas distintas. Para los de 50 Centavos Fuertes será "y pagará cinco pesos fuertes al portador de diez de estos billetes"; para los 2 Pesos Fuertes "dando 10 pesos de la misma especie por cinco de estos billetes" y en el de 20 Pesos Fuertes "en moneda de ley" (en el diseño original esta última palabra está corregida sobre "legal").

En su trabajo Ensink se equivoca al decir que los primeros billetes emitidos en Rosario llevan fecha 1º de setiembre de 1866. No tuvo a su vista billetes de la serie A y calculó que irían fechados luego de la absorción del Banco del Rosario por el Argentino. Hemos visto que se respetó el pedido original y esa pero hemos tenido uno con la serie "E" de esa sucursal, fechado

actuar el 1º de diciembre de ese año por un billete de esa fecha, pero hemos tenido uno con la serie "E" de esa sucursal, fechado por lo tanto en setiembre de 1866 y que nos parece una fecha más aproximada a la de su apertura.



Los primeros billetes puestos en circulación figuran emitidos en Rosario, pero los de las sucursales llevaban resellos que los identificaban como de Concordia (hemos visto de la serie "A"), Paraná o Santa Fe (ya mencionado de la serie "E").

Un dato aportado por Ensínck es la comunicación de la sucursal Rosario de que los billetes de 10 y 20 Pesos llevaban a partir del 1º de noviembre la firma de Camilo Aldao. En avisos posteriores, hacían saber los nombres de los firmantes de otros valores emitidos.⁽²⁾

El Banco Argentino tuvo una actividad destacada en los diez años que operó y otras series de billetes se imprimieron en diversas imprentas como ser la Litografía Therier de Rosario y la de Carlos Held en la misma ciudad.

Lo que es indudable es que esta primera serie de billetes impresos por la American Bank Note Company, forma uno de los conjuntos más atractivos de las emisiones de papel moneda argentino del siglo XIX. Y estos documentos que rescatara de la subasta del archivo de la A.B.N.C. nuestro amigo Alberto J. Derman, han permitido echar un poco de luz y conocer más íntimamente los mecanismos que seguían los bancos del interior del país en esos primeros años de su incorporación a la vida institucional organizada, en sus emisiones de billetes y cómo la empresa encargada, trataba de cumplir con el máximo de eficiencia y seguridad, los pedidos realizados por estas primitivas entidades bancarias tan alejadas de sus tierras y sus costumbres.

Bibliografía

ALVAREZ, Juan; "Historia de Rosario", Bs. As. 1943.

CUNIETTI-FERRANDO, Arnaldo J.; "Historia del Papel Moneda Argentino", Bs. As. 1984.

ENSINCK, Oscar L.; "Historia del papel moneda e Instituciones emisoras en Rosario", Revista de Historia de Rosario N°9. Rosario 1965 (hay separata).

ENSINCK, Oscar L.; "Moneda y Bancos de la Provincia de Santa Fe", Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe, Tomo III, Santa Fe 1970 (hay separata).

TAULLARD, Alfredo; "Billetes de banco de la República Argentina", Bs. As. 1924.

(2) De acuerdo a lo anotado por Ensínck, el 1º de febrero de 1867 se anuncia "que los (billetes) de un peso boliviano y fracción serían firmados por José María Cullen y José Matías Gutiérrez o Antonio Zabelzú, Joaquín Lejarza, Manuel Carlés, Gaspar Rezia, Carlos Grognet y Pedro Ramayo. En esa misma ocasión se informaba que Antonio Zabelzú firmaría los billetes de pesos fuertes, por ausencia del presidente".

LA MEDALLA OTORGADA POR EL LIBERTADOR SAN MARTÍN A LOS MARINOS DE LA ESCUADRA LIBERTADORA DEL PACÍFICO

HUMBERTO F. BURZIO*

"El capitán general del ejército Don José de San Martín es el jefe a quien el gobierno y la República ha confiado la exclusiva dirección de las operaciones de esta grande empresa, a fin de que las fuerzas expedicionarias de mar y tierra, para obrar combinadas y simultáneamente, reciban un solo impulso comunicado por el consejo y determinación del general en jefe". (De las instrucciones dadas al almirante Cochrane por el Director Supremo de Chile general O'Higgins, al zarpar la expedición).

La medalla del epígrafe, que más adelante describimos, es pieza rarísima dentro de la numismática americana y en especial de la argentina. El grabado corresponde a la fotografía del original de oro, existente en la magnífica colección de la señorita Elisa Peña⁽¹⁾, quien gentilmente ha accedido a nuestro deseo de estudiarla y a cuya atención quedamos obligados y debemos el hecho de poder presentarla a conocimiento de los numismáticos y coleccionistas argentinos.

Fue adquirida en el Perú por su distinguido padre, que fuera en 1893, con el general Bartolomé Mitre, Angel J. Carranza, Alfredo Meabe, Alejandro Rosa y José Marcó del Pont, fundador de la Junta de Numismática Americana y su presidente más tarde, siendo ya la Junta de Historia y Numismática Americana.

La historia numismática de la gesta libertadora de los Andes aún no ha sido escrita, probablemente por carecerse hasta hace poco de la entera colección de todas sus medallas y piezas necesarias para llevarla a feliz término. Esa fuente documental existe hoy, debido al tesonero esfuerzo de un devoto sanmartiniano, el señor José Miquel, que en el transcurso de más de una década, paciente e inteligentemente, ha formado la espléndida y única colección de medallas referentes a la vida militar y cívica del inmortal libertador de pueblos americanos.

La referida colección está integrada por un número aproximado de 500 piezas, de las cuales más de 400 son disímiles, contemporáneas algunas y

* Publicado por primera vez en el Boletín del Instituto Sanmartiniano. Año IV, N° 11. Buenos Aires, diciembre de 1942.

1 Hoy en el Museo de Luján. (N. de la D.)

posteriores las más, que reflejan los hechos más salientes de su epopeya y el agradecimiento de las generaciones siguientes de americanos y argentinos que plasmaron en simbólicas medallas los episodios más brillantes de su inmortal obra.

La medalla que damos a conocer es la decretada en Lima el 15 de agosto de 1821, como podrá verse por la copia del decreto que transcribimos al final de este artículo. Con ella se premiaba los no igualados servicios de los marinos tripulantes de naves que transportaron los abnegados soldados cuyos sufrimientos y proezas dieron por tierra al dominio español de tres centurias en el mar de Balboa y que arriaron el pendón de Castilla que tremolaba orgulloso en los muros de la fortaleza de El Callao y en el palacio virreinal de la opulenta ciudad de los Reyes, levantada a orillas del Rimac.

De acuerdo a lo decretado fue acuñada en oro y en plata; en el primer metal para premiar a los oficiales y en el segundo para los clases, soldados y marineros. Sus camaradas de armas del ejército también fueron objeto de la misma distinción honorífica, con el cambio de la inscripción grabada en el escusón del centro del campo de la medalla, que se refiere al ejército en vez de la escuadra.

Anverso: En el centro del campo, escusón con la inscripción: / YO FUI / DE LA / ESCDRA / LIBERTA / DORA, en cinco líneas. A cada costado, dos banderas; en la parte superior el sol peruano de cara lisa, naciente. En la base, asoman un cañón, un tambor y un trozo de cadena; debajo, una pila de seis balas esféricas. Todo dentro de una guirnalda de laurel que da su forma a la medalla.

Reverso: Liso, ostentando el centro del campo, el sol peruano, radiante de rayos rectos y cara lisa.

Metal: Oro. Módulo: 31,4 x 29 mm. Peso: 18,5 gr. Grabador: No figura.

La medalla es ovalada, ligeramente convexa. Tiene en la parte superior un anillo fijo que aprisiona un pasador de oro, que sujeta a su vez una cinta roja.

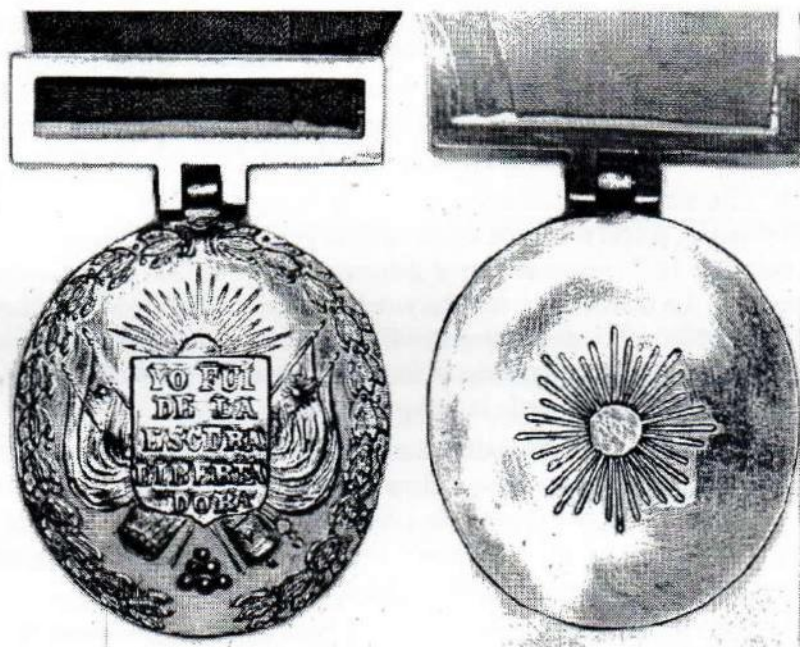
La medalla de plata, de acuerdo al decreto de concesión del 15 de agosto de 1821 era igual a la de oro; en las averiguaciones practicadas no hemos encontrado ningún ejemplar de esta clase de metal, como tampoco en la bibliografía consultada, lo que prueba su rareza, si es que existe.

Sin un previo análisis pareciera que la medalla a que aludimos no correspondería que figurase en la numismática de nuestra marina de guerra. La expedición naval al Perú, en la parte que se refiere a nuestra intervención directa, está algo alejada de la historia naval argentina, pero, indirectamente, la participación del gobierno de Buenos Aires en la creación de la escuadra utilizada y en su organización fue preponderante.

Las razones siguientes justifican ampliamente su inclusión:

1.- La campaña de Chile y posteriormente la naval y terrestre del Perú, fue concebida y llevada a cabo por el Libertador José de San Martín. Ya en la conferencia de Córdoba en 1816, entre el Director Supremo Pueyrredón y el Libertador, se trazaron los planes de la probable campaña por mar al Perú, una vez libertado Chile.

Con anterioridad, en marzo de 1814, en una carta dirigida desde Tucumán confiaba el Libertador a Rodríguez Peña, la honda preocupación de su genio: *"Ya le he dicho a Vd. mi secreto. Un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos, para acabar también con los anarquistas que reinan; aliando las fuerzas pasaremos por mar a tomar a Lima..."*



2.- El decreto creando esta medalla está refrendado por San Martín en su carácter de Protector del Perú y por su secretario, D. Bernardo Monteagudo.

3.- El Libertador enarbolaba las insignias de Capitán General de Chile y de General en Jefe de la Expedición en la fragata San Martín.

4.- El general Tomás Guido, el Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón, el agente Manuel H. de Aguirre, son entre otros, los argentinos que en el desempeño de sus funciones públicas sumaron sus esfuerzos a los del Libertador, los cuales mancomunados con los de Chile, representado por el

Director Bernardo O'Higgins y el marino argentino Blanco Encalada al servicio de su escuadra, como jefe primeramente y luego como segundo de Lord Cochrane, hicieron posible la creación de la escuadra que iba a terminar con el dominio naval español en las costas sudamericanas del inmenso océano Pacífico.

5.- Marineros de las Provincias Unidas del Río de la Plata tripularon buques de esta escuadra; Bouchard, al mando de la *Consecuencia*, fue un eficaz auxiliar; Espora, premiado con la medalla de oro otorgada a los marineros por esta campaña y con la de Asociado a la Orden del Sol del Perú; Francisco de Erézcano, que realizó la campaña naval y terrestre del Perú, prestando servicios en la fragata *Curacio* y en el bergantín *Intrépido*, mereciendo una citación especial del almirante Cochrane y concediéndole el gobierno de Chile a más de ascensos, la medalla de oro acordada a los heroicos "Restauradores de Valdivia"; Granville, que poco después se incorporara a la escuadra de Brown en el Río de la Plata, así como aquellos marineros, que tripulando la fragata *Buenos Aires* en demanda de la patria en peligro para sumar sus energías a las del almirante Brown en la guerra con el Brasil, se perdieron sin que jamás se supiese nada de ellos, en las soledades del Cabo de Hornos.

6.- Liberado Chile, los esfuerzos del general San Martín se contraen a un solo objetivo; preparar la expedición naval al Perú. Regresa a Buenos Aires en marzo de 1817, para interesar al gobierno que preste la ayuda financiera necesaria. La conferencia con Pueyrredón da por resultado el envío del ciudadano Manuel H. de Aguirre a los Estados Unidos con atribuciones para adquirir dos fragatas destinadas a formar la escuadra proyectada. Estas fueron la *Curacio* (más tarde la *Independencia*) y la *Horacio*.

7.- Sin olvidar esta finalidad, San Martín envía a Londres al mayor Álvarez Condarco, el que de acuerdo a las instrucciones recibidas adquiere la fragata *Cumberland* (bautizada con el nombre de *San Martín*, nave insignia de la expedición libertadora). Contrata también el emisario de San Martín los servicios del almirante Cochrane.

8.- Nuevamente en mayo de 1818, San Martín se traslada a Buenos Aires en demanda de recursos para concluir los aprestos de la escuadra. El empréstito de 500.000 pesos emitido por el gobierno argentino, no llega a cubrirse en su totalidad, pero las sumas recaudadas fueron una ayuda eficaz para el gobierno de Chile.

9.- La ayuda financiera del gobierno de Buenos Aires y sus deseos de cooperación fueron constantes. En agosto de 1819, el Congreso dispone la contratación de un empréstito de 600.000 pesos destinados a afrontar los gastos de la preparación de la expedición al Perú, debiendo la contribución de

las provincias ser prorrateada de la forma siguiente: Buenos Aires, 500.000 pesos; el resto de las provincias, 100.000 pesos⁽²⁾.

Decreto del Protector del Perú, General José de San Martín concediendo una medalla a los miembros del Ejército y Escuadra que libertaron al Perú.

Decreto:

El Protector de la Libertad del Perú:

El Ejército unido y la Escuadra de Chile al fin han cumplido el juramento que hicieron a la Patria de libertar al Perú y elevarlo al rango a que la justicia y el interés del mundo lo llamaban. Su constancia y heroísmo los hace existir ya desde ahora en la posteridad que los aguarda agradecida. La conciencia que todos tienen de sus acciones es el mejor premio de ellas. Sin embargo, puesto yo a la cabeza del Estado Peruano, dejaría un gran vacío en mis deberes públicos, si a su nombre no manifestase el alto aprecio que merecen los que han tenido parte en la empresa de más trascendencia al nuevo orden social de ambos hemisferios.

Por tanto declaro:

1° - El Estado del Perú reconoce como deuda nacional los atrasos del Ejército y Escuadra, como igualmente las ofertas hechas por mí a ambos.

2° - Todos los bienes del Estado y a más el veinte por ciento de las entradas de Aduana, quedan hipotecadas hasta la extinción de aquellos créditos.

3° - Todos los oficiales del Ejército y Escuadra que salieron en la Expedición Libertadora y se hallan existentes en el día, son reconocidos Oficiales del Perú.

4° - Los individuos comprendidos en el artículo anterior y los empleados que se hallen en el mismo caso, gozarán aunque después queden de simples particulares, una *medalla de oro* los oficiales y de *plata* los demás clases, con esta inscripción: "YO FUI DEL EJERCITO LIBERTADOR" y al reverso las armas del estado.

5° - La misma distinción gozarán los individuos de la Escuadra, con la diferencia del mote, que dirá: "YO FUI DE LA ESCUADRA LIBERTADORA".

2 Registro Nacional de la R. Argentina, N° 1339. Tomo I, pág. 522. Redactor del Congreso. N° 50, del 3 de agosto de 1819.

6° - Todo individuo comprendido en los artículos anteriores, hasta la clase soldado y marineros que quede de simple particular, y se establezca en el Perú, será exento de todo servicio personal.

7° - La pensión vitalicia de medio sueldo que se destina a los oficiales podrá ser redimida por convenio de los particulares con el gobierno.

8° - El bravo batallón de *Numancia* y los oficiales y tropas prisioneros de Casamatas, quedan comprendidos en las gracias concedidas al Ejército y Escuadra.

9° - Una comisión especial será encargada del arreglo de cuentas, administración de fondos y pagos que se hagan de los atrasos del Ejército y Armada, la misma que entenderá en el pago de las pensiones. El Presidente de esta Comisión será el Intendente actual del Ejército D. Juan Gregorio Lemus.

10° - Por parte del Ejército y Escuadra nombrará un agente cada uno para la reclamación de sus haberes y pago de pensiones: éstos serán miembros de la Comisión.

11° - Las pensiones de medio sueldo deben entenderse que se gozarán no teniendo otro empleo, es decir, que ningún individuo agraciado podrá gozar sueldo y pensión.

12° - Los pagos que se hagan de los atrasos de la Escuadra por este Gobierno y que debía abonarlos el de Chile, se tendrán en consideración en el tratado particular que se ajuste con aquel Estado.

Dado en Lima, a 15 de agosto de 1821, 2° de la libertad del Perú.

SAN MARTIN

Bernardo Monteagudo

El decreto determinaba en su art. 4° que la medalla debía llevar en su reverso las armas del Estado; la descripta de oro tiene el sol peruano de cara lisa.

ADHESION DE

Víctor García Enciso

MONEDAS DE LA CONFEDERACION ARGENTINA

Variantes de cuño de anverso; uno, dos y cuatro centavos 1854

CESAR J. CORDOBA

Introducción

El Gobierno de la Confederación Argentina, con sede en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), pone en circulación el 18 de enero de 1855, monedas de cobre de uno, dos y cuatro centavos. Estas improntas llevan la fecha 1854 y habían sido creadas por Ley del 9 de diciembre de 1853. Se emitieron 2.500.000 piezas de un centavo, 1.250.000 de dos centavos e igual cantidad de cuatro centavos⁽¹⁾.

Sin hacer otro tipo de alusión en cuanto a los pocos antecedentes históricos subsistentes, y a los que se han referido ya otros autores, simplemente recordaremos que la parte más importante de la acuñación se efectuó en Europa, posiblemente Inglaterra y una menor cantidad en un país americano, tal vez Brasil, sin poderse determinar en ambos casos, en qué cecas⁽¹⁾.

De la observación directa de estas piezas, en los tres valores, surge con claridad en los anversos la utilización de cuños diferentes, pretendiendo este estudio, su clasificación.

La variedad se produce en todas las piezas de uno, dos y cuatro centavos, en la orientación de los rayos y filamentos del sol con relación a la leyenda "Confederación Argentina". Las supuestas improntas de acuñación brasileña (A-7; A-8 y A-9) son de factura notablemente diferente. El pretender hallar una razón a esta variedad deja únicamente dos posibilidades. El que hayan sido intencionadas o no. En el primer supuesto podría tener una causal contable y en el segundo simplemente que al reponerse cuños por rotura, no se hicieran exactamente iguales.

Con relación a todas las piezas estudiadas es interesante destacar que en las de un centavo, no se ha hallado ningún "reverso medalla". En las de dos centavos la clasificada como A-2 se presenta en "reverso moneda" y en "reverso medalla". Y en las de cuatro, el A-9 es siempre "reverso medalla".

(1) "Las Monedas de Cobre de la Confederación Argentina" por A.J. Cuniéttl-Ferrando. Cuadernos de Numismática N°6.

La mención "derecha" o "izquierda" en las distintas descripciones, se hizo respecto de la moneda y no del observador y haciendo girar la pieza sobre su eje central, situando "a las 12" la parte de la impronta que se describe.

Las diferencias de los cuños en las monedas de dos y cuatro centavos resulta sencillo clasificarlas, pero no ocurre lo mismo con las de un centavo.

Para simplificar la tarea en estas últimas, se graficó una clave que reduce a un mínimo las posibilidades a analizar. Se tomó para ello la orientación de los rayos respecto de la segunda "N" de "Confederación" y cuando esta clave se repite en más de un cuño se describe otro sector de la moneda que los diferencia.

Un centavo (18 variantes)

Anverso 1:



Un filamento largo apunta a la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La punta de un rayo, el borde izquierdo de la misma letra. La punta de otro rayo, apunta al borde derecho de la primera "C" de CONFEDERACION.

Anverso 2:



Un filamento largo apunta la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION". La primera "O" de esa palabra se halla entre dos filamentos largos. La punta de un rayo, apunta la pata derecha de la segunda "A" de ARGENTINA.

Anverso 3:



Un filamento largo apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "E" de la misma palabra se halla entre un filamento largo a la derecha y la punta de un rayo a la izquierda.

Anverso 4:



Un filamento largo apunta al centro-derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "O" de esa palabra se halla entre dos filamentos largos. Un filamento largo apunta la pata izquierda de la segunda "A" de ARGENTINA.

Anverso 5:



La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre la punta de un rayo a la derecha y un filamento largo a la izquierda. La primera "N" de la misma palabra se halla entre dos filamentos largos. Un filamento largo apunta al centro-derecha de la primera "C" de esa palabra.

Anverso 6:



Un filamento largo apunta a la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La punta de un rayo al borde izquierdo de la misma letra. La punta de otro rayo, apunta al centro de la primera "C" de CONFEDERACION. La punta de otro rayo, apunta al borde derecho de la "T" de ARGENTINA.

Anverso 7:



Un filamento largo apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "N" de esa palabra se halla entre dos filamentos largos.

Anverso 8:



Un filamento largo apunta la pata izquierda de la segunda "N" de CONFEDERACION y otro igual la pata derecha de la primera "A" de ARGENTINA. Entre esos dos filamentos largos hay uno corto.

Anverso 9:



Un filamento largo apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. La punta de un rayo, apunta al centro de la primera "C" de la misma palabra.

Anverso 10:



Un filamento largo apunta a la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La punta de un rayo al borde izquierdo de la misma letra. La punta de un rayo apunta al centro de la primera "C" de CONFEDERACION y otro al centro de la "T" de ARGENTINA.

Anverso 11:



Un filamento largo apunta a la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La punta de un rayo al borde izquierdo de la misma letra. La punta de otro rayo apunta la pata derecha de la segunda "A" de ARGENTINA.

Anverso 12:



La punta de un rayo apunta la pata izquierda de la segunda "N" de CONFEDERACION. Un filamento largo al borde derecho de la misma letra. La primera "O" de esa palabra se halla entre dos filamentos largos. Un filamento largo apunta al centro-izquierda de la segunda "A" de ARGENTINA.

Anverso 13:



La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre la punta de un rayo a la derecha y un filamento largo a la izquierda. La punta de un rayo apunta al centro-derecha de la primera "C" de la misma palabra.

Anverso 14: La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre la punta de un rayo a la derecha y un filamento largo a la izquierda. La primera "C" de la misma palabra es apuntada en su borde izquierdo por la punta de un rayo y a su derecha por un filamento largo.



Anverso 15: La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre la punta de un rayo a la derecha y un filamento largo a la izquierda. La primera "C" de la misma palabra se halla entre un filamento largo a la derecha y la punta de un rayo a la izquierda.



Anverso 16: La punta de un rayo, apunta al centro-derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION.



Anverso 17: La punta de un rayo, apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION.



Anverso 18: Un filamento largo apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "O" de la misma palabra se halla entre dos filamentos largos.



Dos centavos (6 variantes)

Anverso 1: Un filamento apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION, otro al borde izquierdo de la segunda "A" de ARGENTINA y un tercero apunta entre "C" y "O" de CONFEDERACION.

Anverso 2: Un filamento apunta al centro-izquierda de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "C" de esa palabra es apuntada al centro por el trazo más corto de un rayo y un filamento apunta al borde izquierdo de la segunda "N" de ARGENTINA. Con este anverso se presentan piezas reverso moneda y reverso medalla.

Anverso 3: Un filamento apunta al centro-derecha de la segunda "N" y otro al borde izquierdo de la primera "C" de CONFEDERACION. Un filamento apunta la pata derecha de la segunda "N" de ARGENTINA.

- Anverso 4: Un filamento apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. Un rayo a la segunda "A" de ARGENTINA y un filamento al centro de la primera "C" de CONFEDERACION.
- Anverso 5: La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre un rayo a la derecha y un filamento a la izquierda. Un filamento apunta la pata derecha de la segunda "A" de ARGENTINA.
- Anverso 6: Un filamento apunta la pata derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. La primera "C" de esa palabra se halla entre la punta de un rayo a la derecha y un filamento a la izquierda. Otro filamento apunta a la segunda "N" de ARGENTINA.

Cuatro centavos (9 variantes)

- Anverso 1: CON PUNTOS. Un filamento apunta al centro de la segunda "N" de CONFEDERACION. Otro a la pata izquierda de la segunda "A" de ARGENTINA. Un filamento apunta al centro-izquierda del "8".
- Anverso 2: CON PUNTOS. La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre un filamento a la derecha y un rayo a la izquierda. Un filamento apunta a la pata izquierda de la segunda "A" de ARGENTINA y otro al centro del "8".
- Anverso 3: CON PUNTOS. La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre un filamento a la derecha y un rayo a la izquierda. La segunda "A" de ARGENTINA se halla entre dos filamentos. Otro apunta al borde izquierdo del "8".
- Anverso 4: CON PUNTOS. Un filamento apunta al centro-derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. Un rayo apunta a la pata derecha de la segunda "A" de ARGENTINA. Un filamento apunta al borde izquierdo del "8".
- Anverso 5: SIN PUNTOS. La segunda "N" de CONFEDERACION se halla entre un filamento a la derecha y la punta de un rayo a la izquierda. Un filamento apunta al "8" y entre el "8" y el "5" un filamento corto se halla unido a un rayo por un derrame de metal de una longitud aproximada de dos milímetros.

- Anverso 6: SIN PUNTOS. Un filamento apunta al centro-derecha de la segunda "N" de CONFEDERACION. El "8" se halla entre un filamento a la izquierda y un rayo a la derecha.
- Anverso 7: CON PUNTOS. Sobre el "4", entre dos rayos, se presentan cuatro filamentos en lugar de tres. Estos son alternativamente dos largos y dos cortos. (Supuesta acuñación brasileña).
- Anverso 8: CON PUNTOS. En todas las piezas se observa la regularidad que entre dos rayos se presentan tres filamentos, dos largos y uno corto, alternándose con dos cortos y uno largo. En esta variante se produce la triple secuencia de dos filamentos largos y uno corto entre la segunda "A" de ARGENTINA y el "4". (Supuesta acuñación brasileña).
- Anverso 9: CON PUNTOS. Esta variante se caracteriza por que invariablemente entre los rayos siempre se presentan dos filamentos largo y uno corto. Es reverso medalla. (Supuesta acuñación brasileña).

* * * * *

NUMISMATICA

Anna Frank

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS DE ORO Y PLATA DE COLECCION

ANTIGÜEDADES - JOYAS - ESTATUAS

BRONCES - VIDRIOS - CUADROS

SABLES - TRABUCOS

Consúltenos Precio de su Colección

Vamos a su Domicilio

CENTENERA 1360

Tel. 923-0936/7456

FRANCISCO DE ROSA, BELLAGAMBA & ROSSI Y CLAUDIO J. FOURNIER

O. MITCHELL

D. Francisco de Rosa, un modesto industrial de origen italiano establecido en Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX, ideó un metal monetario compuesto de 90 milésimas de plata, 110 milésimas de níquel, 276,6 milésimas de zinc y 523,4 milésimas de cobre. La temperatura de fusión debía ser de 1500° para el níquel, 1200° para la plata y el cobre y 600° para el zinc y, en esa operación, era necesario emplear 16% de bórax, 17% de sal de nitrógeno y otro tanto de magnesio calcinado, pero estos ingredientes sólo entrarían en el procedimiento metalúrgico y no en la aleación propiamente dicha que se limitaba a los metales mencionados primeramente. El creador de esta aleación le dio el nombre de **metal argentino** o **níquel de plata** y fue patentado por el señor de Rosa en su favor el 22 de noviembre de 1901 bajo el número 3.201.

Con vistas a la explotación de su invento, el industrial entró en relación con los propietarios de la Fábrica Nacional de Medallas, entonces de los señores Bellagamba y Rossi. El establecimiento se había originado en la penúltima década del siglo XIX⁽¹⁾ con la firma Orzali, Bellagamba y Cía., que integraban los socios D. Ignacio Orzali, D. José Bellagamba y D. Constante Rossi. El 10 de junio de 1894 el establecimiento tomó el nombre de **Fábrica Nacional de Medallas** y aparentemente, Orzali se desvinculó de la firma en 1899⁽²⁾. A partir de ese momento, la razón social fue de Bellagamba y Rossi, hasta el fallecimiento del primero⁽³⁾. Los socios Bellagamba y Rossi se interesaron en la innovación de Francisco de Rosa, por lo cual, se acuñó por entonces en la Fábrica Nacional de Medallas una pieza conmemorativa y algunas experimentales con resultados que se juzgó satisfactorios. Asociados así al inventor del metal argentino, los propietarios de la casa acuñadora resolvieron unirse a la explotación del metal argentino. El 26 de junio de 1902 se presentaron colectivamente ante el Ministerio de Hacienda de la Nación para proponer el empleo de la nueva aleación en reemplazo de la que entonces se acuñaba,

(1) La integraban los socios Ignacio Orzali, José Bellagamba y Constante Rossi. Con esta firma se conoce una medalla fechada el 15 de septiembre de 1890 (Catálogo Museo Mitre, N° 139). El 10 de junio de 1894 el establecimiento tomó el nombre de Fábrica Nacional de Medallas y estaba situado en la calle Rivadavia, N° 1637, mientras el salón de ventas y oficina se hallaba en la calle Florida, N° 152. Más tarde el taller se trasladó a la calle Corrientes N° 4050. Posiblemente en mayo de 1899, la firma dejó de llamarse Orzali, Bellagamba y Cía. y pasó a denominarse Bellagamba y Rossi, ya que hay una medalla del 21 de mayo de 1899 (Museo Mitre, N° 172) que lleva la vieja firma y otra del 11 del mismo mes y año que luce la nueva (Museo Mitre, N° 44).

(2) Orzali fue director de los Ferrocarriles del Estado, presidente de la Juventud Católica y vicepresidente del Club Católico. Su obra *La prensa argentina* fue premiada en la exposición de Chicago y en la de Buenos Aires de 1898.

(3) José Ángel Bellagamba, nacido en 1857 falleció el 30 de noviembre de 1910 en su domicilio de la calle Colombres, N° 47, en esta ciudad.

consistente en piezas de 5, 10 y 20 centavos de cuproníquel de 25% de níquel y 75% de cobre. Esta composición comenzó a usarse en las monedas alemanas de 1873, en tanto que el níquel se empleaba desde 1850 en las monedas suizas (las de 20 céntimos tenían 15% de plata, 25% de níquel, 10% de zinc y 50% de cobre), desde 1857 en los Estados Unidos (las monedas de un centavo tenían 12% de níquel y 88% de cobre, empleándose poco después una aleación similar en el Perú y en Costa Rica) y desde 1860 en Bélgica (con un cuproníquel que tenía el 25% de níquel, el 15% de zinc y el 60% de cobre, metal que se empleó también en el Brasil, en el Perú y otros países). El señor de Rosa hizo entrega en la Casa de Moneda de un lingote de níquel de plata para que fuera analizado químicamente y, además, el inventor hizo algunas acuñaciones experimentales en el mismo establecimiento.

El conjunto de las piezas acuñadas con cospeles de metal argentino en los talleres de la Fábrica Nacional de Medallas y en la Casa de Moneda es el siguiente:

1. En el campo, escudo argentino. En el perímetro, leyenda semicircular superior / PRIVILEGIADO POR EL SUP. GOBIERNO NACIONAL / (adorno) e inferior / PATENTE DE INVENCION N° 3201 NOVIEMBRE 22 DE 1901 / (adorno). **R/**: (bigote) En el campo, inscripción en ocho líneas / NIKEL DE PLATA / FUNDIDO / EN / LOS TALLERES / DE / BELLAGAMBA Y ROSSI / BAJO LA DIRECCION / DE SU INVENTOR / (bigote). Leyenda semicircular superior en el perímetro / METAL ARGENTINO / e inferior / FRANCISCO DE ROSA /. Gráfica lineal.

Medalla conmemorativa

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina Ø 42 mm (Bs. As. 1902). Círculo Italiano, *1ª Exposición de medallas de la colectividad italiana en la República Argentina*, N° 271. (Bs. As., 1953). En la descripción de la pieza N° 271 se observa un error de imprenta: N° 9201 en lugar de N° 3201.
Col. Puiggari.

2. Escudo argentino con banderas y trofeos. **R/** como la pieza N° 1, salvo el bigote que cierra la inscripción del reverso en la primera.

Ensayo de metal

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina Ø 31 mm (Bs. As., 1902). A. Taillard, *Monedas de la República Argentina*, N° 322. (Bs. As., 1923). En la edición de la misma obra de 1924, N° 433. En esta segunda y más extensa edición, el autor da como la fecha del ensayo de metal el mes de marzo de 1887. Ignoramos por qué Taillard mencionó el mes de marzo pero el año de 1887 parece habérselo sugerido el ensayo de 20 centavos que cataloga bajo el N° 434. Por la relativa similitud de ambos anversos, el autor citado supuso que el ensayo de metal correspondía al mismo año que el ensayo de moneda que, asimismo, atribuyó erróneamente a Francisco de Rosa. Ese ensayo se acuñó, a imitación de otro de 1 centavo de 1880, en la Casa de Moneda del Reino de Sajonia. Conforme a la *Revue Sudamericaine* que editaba Pedro Secundino Lamas

en París en esa época, los ensayos de 20 centavos de 1887 fueron producto de una iniciativa privada de dotar el numerario argentino de piezas níquel o cuproníquel, iniciativa que el ingeniero D. Eduardo Castilla, director de la Casa de Moneda, rechazó en razón de no estar contempladas esas acuñaciones en la ley general de moneda de 1881. El ensayo de metal argentino es mencionado en *Monedas de la República Argentina*, de A.J. Cunietti-Ferrando, a partir de la edición de 1983 (ENS 66), mención que se repite en la edición de 1989 (ENS 66).

3. Bustos acolados de los generales San Martín y Belgrano, a izquierda, leyenda semicircular superior externa / LOOR Y GLORIA A LOS GENERALES / BELGRANO S^N. MARTIN /. Sin gráfila. R /: en el campo, cabeza de la Libertad a izq.; en el perímetro, leyenda circular superior / REPUBLICA ARGENTINA /. Sin gráfila.
Grabador: BELLAGAMBA Y ROSSI. (En el anverso).

Medalla

Esta medalla lleva el anverso de otra pieza acuñada también por la Fábrica Nacional de los señores Bellagamba y Rossi, conmemorativa del XCI aniversario de la Revolución de Mayo (1901), (H.F. Burzio y B.J. Otamendi, *Numismática sanmartiniana*, N° 191, N° 191a, N° 191b y N° 191c. Bs. As., 1951. S. de Martini, *Manuel Belgrano en la Medalla*, N° 105bis, N° 106 y N° 107. Bs. As., 1970). En cuanto al reverso con la efigie de la Libertad, corresponde a la medalla conmemorativa de la asunción de la presidencia de la Nación por D. Luis Sáenz Peña el 12 de octubre de 1892 (revista *El coleccionista argentino*, N° 5, pág. 68, medalla N° 14. Bs. As., 28 de marzo de 1893)⁽⁴⁾. A. Rosa, *Medallas y monedas de la República Argentina*, N° 544, Bs. As., 1898. U. Pelletti, *Colección del americanista D. Alejandro Rosa*, N° 385. Bs. As., 1919. B.J. Otamendi y R. Zabala, revista *San Martín*, año II, N° 5, pág. 7. Burzio y Otamendi, *op. cit.*, N° 198. J.N. Ferrari, *Claudio J. Fournier, grabador desconocido*, Investigaciones y ensayos N° 26 de la Academia Nacional de la Historia, págs. 273 y 274. Bs. As., 1979 (hay separata). De esta pieza experimental híbrida, acuñada con el anverso de una medalla de Bellagamba y Rossi y el reverso de otra de Claudio J. Fournier, parece surgir que este último cedió sus cuños a los propietarios de la Fábrica Nacional de Medallas. En su trabajo sobre Fournier, Ferrari supone que la mención de la producción de ese grabador cesa en *El Coleccionista Argentino* en el número 6 de la revista, correspondiente al 6 de abril de 1893, porque a partir de ese número no se publicó más avisos de su casa; supone Ferrari que se trataba de un trueque, un intercambio comercial. *En retribución de la nómina de sus medallas inserta en la revista, el grabador la favorecía con un aviso* (Ferrari, *op. cit.*, pág. 273). No obstante, cabe observar que otros grabadores, como Rosario Grande, vieron también publicadas las nóminas de sus medallas en la revista sin necesidad de insertar avisos en

(4) Según *El coleccionista argentino* (N° 5, pág. 68. Bs. As., 28 de marzo de 1893), de esa medalla se acuñaron siete ejemplares de plata para los señores D. Luis Sáenz Peña, M^{or}. Anciros, general Mitre, D. Alejandro Rosa, D. Enrique Peña y D. Juan Soutomayor, este último, director de la publicación mencionada.

ella. Creemos, más bien, que Claudio J. Fournier cesó sus actividades comerciales o, cuando menos, su producción medallística alrededor de los años 1893 o 1894 y cedió los elementos de acuñación que, según sus anuncios, importó de Francia, a una firma que, como la propia, había hecho una especialidad de la medalla religiosa. En el caso de la Fábrica Nacional de Medallas, probablemente esta especialidad se debía a la vinculación del socio fundador Ignacio Orzali con el presbítero José A. Orzali, quien, incluso colaboró con un artículo sobre *La cuestión obrera* en el *Almanaque de la Fábrica Nacional de Medallas* (págs. 54 y 55; Bs. As., 1899). En todo caso, no se conoce ninguna medalla posterior a 1893 que lleve la firma o haya sido atribuida a C.J. Fournier.

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina.
Col. Puiggari.

4. Ensayo de un centavo por Eugenio Oudiné (ley N° 1.130) con la fecha incompleta: / 18.. /.

Metal argentino.

Ensayo

Sin duda, los cuños de este ensayo provienen de la ceca de París y corresponden a la época de formación de la segunda casa de moneda de Buenos Aires (1880-1881).

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina.
Col. Puiggari.

5. Inscripción en dos líneas, la primera recta y la segunda curva / 5 / CENTAVOS /, esta última, entre dos rosetas. **R/** liso.

Canto liso.

Metal argentino.

Ensayo

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina Ø 16 mm.
Col. Puiggari.

6. Inscripción en dos líneas, la primera recta y la segunda curva / 10 / CENTAVOS /, esta última, entre dos rosetas. **R/** liso.

Canto liso.

Metal argentino.

Ensayo

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina 20,5 mm.
Col. Puiggari.

7. Inscripción en dos líneas, la primera recta y la segunda curva / 20 / CENTAVOS /, esta última, entre dos rosetas. **R/** liso.

Canto liso.

Metal argentino.

Ensayo

Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina 23 mm.
Col. Puiggari.

8. Inscripción en dos líneas, la primera recta y la segunda curva / 50 / CENTAVOS /, esta última, entre dos rosetas. R/: liso.
Canto liso.
Metal argentino.
Ensayo
Bibliografía: *El metal argentino y la moneda de vellón*, lámina 28,5 mm.

De estas ocho piezas, pensamos que las tres primeras corresponden a las acuñadas primeramente en la Fábrica Nacional de Medallas y las otras cinco, fueron los ensayos realizados en la Casa de Moneda de la Nación, sin perjuicio de que de todas ellas se hayan entregado ejemplares a las autoridades para que pudiera apreciarse las cualidades que se atribuía a la nueva aleación. Los sencillos ensayos de 5, 10, 20 y 50 centavos deben ser, sin duda, lo que los presentantes llamaron los discos acuñados por el *Inventor en la Casa de Moneda* y corresponden a los valores de las monedas entonces circulantes, desde 1896, más una pieza de 50 centavos, entonces proyectada, y que solamente llegó a acuñarse en 1941, después de numerosos ensayos. En cuanto a la pieza de un centavo, fue batida aprovechando cuños de ensayo que existían en la ceca oficial, por lo que no cabe duda que su acuñación se realizó allí.

La solicitud de los señores de Rosa, Bellagamba y Rossi pasó a informe de la Casa de Moneda, la que se expidió desfavorablemente por considerar que la liga adoptada no era conveniente para la fabricación de monedas porque la presencia del zinc, por su volatilidad, hacía difícil la obtención de un metal uniforme. Además, se estimaba que el níquel de plata o metal argentino era difícil de analizar, demasiado duro para ser amonedado y la aleación requería un prolongado y costoso baño de ácido sulfúrico. La negativa del establecimiento de amonedación tenía por base un informe técnico del químico de la Casa de Moneda, señor Kyle, reputado especialista de la época.

Los proponentes insistieron en octubre del mismo año 1902 mediante un escrito muy pormenorizado, en el que se procuraba aventar una por una las objeciones técnicas formuladas por las autoridades monetarias, no obstante lo cual, la iniciativa no prosperó y se continuó acuñando monedas de 5, 10 y 20 centavos con la aleación alemana de cuproníquel (25% de níquel y 75% de cobre) hasta el año 1942, cuando, por ser el níquel un metal estratégico necesario para el esfuerzo de guerra, hubo de recurrirse al bronce de aluminio.

Para dar a conocer su posición, los autores de la iniciativa publicaron en la prestigiosa imprenta de Coni Hnos. una hoja explicativa, titulada *El metal argentino*, una reseña de su proposición del 26 de junio de 1902, una lámina con las ocho piezas acuñadas y su exposición de octubre del mismo año, todo ello, bajo el título de *El metal argentino y la moneda de vellón*, varias veces citado en este texto.

* * * * *



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

Lavalle 742 - Local 5 - Capital federal

- 1 25 DE MAYO DE 1810. CENTENARIO Y SESQUICENTENARIO
- 2 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (Junta, etc.)
- 3 ACADEMIAS, INSTIT. Y SOCIED. DE CIENCIAS, ARTES, ETC.
- 4 ACONTECIMIENTOS DIVERSOS NOTABLES
- 5 ARGENTINAS RELATIVAS AL EXTRANJERO
- 6 ASOCIACIONES GREMIALES
- 7 ASOCIACIONES, COMISIONES Y CELEBR. VARIAS Y PATRIOT.
- 8 AVIACION MILITAR, CIVIL Y COMERCIAL
- 9 BANCOS
- 10 BELGRANO, MANUEL. DIA DE LA BANDERA
- 11 CALLES, AVENIDAS Y PASEOS
- 12 CARNAVAL. CORSOS DE FLORES
- 13 CENSOS
- 14 CLUBES, CENTROS Y CIRCULOS SOCIALES, BOY SCOUTS
- 15 COLECTIVIDAD BRITANICA
- 16 COLECTIVIDAD ESPAÑOLA
- 17 COLECTIVIDAD FRANCESA
- 18 COLECTIVIDAD ITALIANA
- 19 COLECTIVIDADES VARIAS
- 20 COMUNICACIONES
- 21 CONDECORACIONES
- 22 CONGRESOS CIENTIFICOS, ARTISTICOS, EDUCACION, ETC.
- 23 CREDENCIALES
- 24 CULTURA, EDUCACION E INSTRUCCION PUBLICA
- 25 DEPORTES, JUEGOS Y ENTRETENIMIENTOS
- 26 DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. DIA DE LA RAZA
- 27 ECONOMIA Y FINANZAS, BOLSAS DE COMERCIO, SEGUROS, ETC.
- 28 ESPECTACULOS PUBLICOS, TEATROS, CIRCOS, ETC.
- 29 AGRICOLAS, GANADERAS, INDUST. ARTISTICAS, SOC. RURALES
- 30 EXTRANJERAS RELATIVAS A LA ARGENTINA
- 31 FAMILIARES, ANIVERSARIOS, BAUTIZOS, COMUNIONES, ETC.
- 32 FILATELIA
- 33 FUNDACION DE CIUDADES (Aniversarios)
- 34 GARIBALDI, GIUSEPPE
- 35 GUERRAS MUNDIALES
- 36 INDEPENDENCIA. 9 DE JULIO
- 37 IND. Y COMERCIO. EMPRESAS, SOC. COMP. COOPERATIVAS, ETC.
- 38 INSTITUTO BONAERENSE DE NUMISMATICA Y ANTIGÜEDADES
- 39 INVASIONES INGLESAS E ISLAS MALVINAS
- 40 PODER LEGISLATIVO
- 41 LITIGIO DE LIMITES CON CHILE
- 42 MARINA Y NAVES
- 43 MASONERIA
- 44 MEDICINA

Ofrece el más grande stock de medallas argentinas clasificadas por temas, localidades, artistas, grabadores, etc. Los códigos de nuestra temática son los siguientes:



- 45 MILITARES DIVERSAS
- 46 MITRE, BARTOLOME
- 47 MONUMENTOS, ESTATUAS, MAUSOLEOS, ETC.
- 48 MUSEOS Y ARCHIVOS
- 49 NUMISMATICAS
- 50 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
- 51 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NACIONALES
- 52 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES
- 53 ORGANISMOS DE SEGURIDAD, POLICIA, BOMBEROS, ETC.
- 54 PATRICIAS ARGENTINAS
- 55 PERIODISMO
- 56 PERSONALES DIVERSAS
- 57 PLAZAS, JARDINES Y PARQUES
- 58 PODER JUDICIAL
- 59 POLITICA Y GOBIERNO
- 60 PREMIOS MILITARES
- 61 PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES
- 62 PROCERES
- 63 PROTECCION SOCIAL. SOC. PATRONATOS, ASILOS, ETC.
- 64 PUERTOS. NAVEGACION MARITIMA Y FLUVIAL
- 65 RELIGION CATOLICA APOSTOLICA ROMANA
- 66 RELIGIONES VARIAS, RITOS
- 67 RIVADAVIA, BERNARDINO
- 68 ROCA, JULIO ARGENTINO
- 69 ROSAS, JUAN MANUEL
- 70 SAN MARTIN, JOSE DE
- 71 SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO
- 72 SOC. DE BENEFICENCIA, ASOC. DE PROTEC. SOCIAL, SOC. MUTUOS
- 73 SOCIEDAD DE LA MEDALLA
- 74 SOC. PROTEC. DE ANIMALES, DIA DEL ARBOL, DIA DE LA FLOR, ETC.
- 75 SOCIEDADES Y CENTROS MUSICALES Y EDUCATIVOS
- 76 TIRO AL BLANCO
- 77 TRANSPORTES TERRESTRES, TRENES, TRANVIAS, ETC.
- 78 UNIVERSIDADES
- 79 URQUIZA, JUSTO JOSE
- 80 VARIAS A CLASIFICAR
- 81 VISITAS DE PERSONALIDADES EXTRANJERAS
- 82 GÜEMES, MARTIN
- 83 ALBERDI, JUAN BAUTISTA
- 84 AVELLANEDA, MARCO Y NICOLAS
- 85 EDIFICIOS
- 86 PERONISMO
- 87 RADICALISMO

Solicite su lista

322-4831

322-2477

**ADHESION DE
LA FARMACO ARGENTINA**



NUMISMÁTICA URUGUAYA: LOS SUPUESTOS 40 CENTÉSIMOS DE REAL DE 1854

JORGE L. H. LUCIANI *

Una de las piezas controvertidas del monetario uruguayo es la presunta moneda de cuarenta centésimos de real del año 1854. A pesar de que la ley promulgada el 24 de julio de ese año establecía la acuñación de 60.000 patacones en moneda de cobre, de los cuales 20.000 lo serían en monedas de 40 centésimos de real, hasta ahora no ha llegado ninguna a nuestro conocimiento.



Pero en la colección que fue del doctor Jorge A. Echayde existió una, cuya fecha, peso y módulo corresponden al valor de 40 centésimos de real. Esta pieza pasó a poder del numismático uruguayo Octavio C. Assunção⁽¹⁾. Francisco N. Oliveres la reproduce en su obra clásica *"Apuntes sobre numismática nacional"*⁽²⁾, aclarando se trata de una pieza única, y probablemente un ensayo. Antonio Odicini Lezama también la vuelve a reproducir en su obra *"El Régimen Monetario del Uruguay 1829 - 1955"*⁽³⁾, sin aclarar nada al respecto.

La característica distintiva de esta pieza, es que el centro del reverso, donde va indicado el valor, está destruido por golpes de punzón que impiden ver claramente la cifra; se ignora la razón por la cual se mutiló en forma parcial esta moneda.

Al observarla notamos un detalle más saliente, la gráfila se encuentra alejada del borde de la moneda, tanto en el anverso como en el reverso. Esta

(*) N. de la D.: Este artículo, publicado por Luciani en la *Revista Numismática Argentina* (Nros. 46-47. Buenos Aires, enero-junio 1965), hacen ya tres décadas, fue en su momento un importante aporte, ya que la pieza cuestionada, considerada entonces *única*, era una de las joyas del monetario uruguayo. El autor desmitifica este ejemplar y descubre que se trata de una simple moneda de 20 centésimos acuñada en cospel de tamaño mayor, lo que llevó a los numismáticos tanto argentinos como uruguayos a confundirla con una inexistente pieza de 40 centésimos de 1854.

(1) Hoy en la colección numismática del Banco de la República.

(2) Montevideo, 1924, página 72.

(3) Montevideo, 1958, Lámina VIII.

circunstancia nos hace suponer que quizá ésta fuera batida con cuños pertenecientes al valor de 20 centésimos de real que es de diámetro algo inferior. Comparando con las dos variantes conocidas de los 20 centésimos de real de 1854, vemos que coincide exactamente con la variante denominada "A" por Oliveres, de donde se desprende que éstos fueron los cuños empleados.

A simple vista, comparando las fotos de las dos piezas, se nota que los anversos son idénticos en todos sus detalles respecto al reverso, y dejando de lado el círculo central, que analizaremos más adelante, vemos que coinciden exactamente:

- 1) La forma, tamaño y número de la hojas de palma.
- 2) La forma y tamaño del moño que une las palmas.
- 3) La forma de la cinta donde está la palabra CENTESIMOS, la posición de las letras y, lo más importante, la forma y orientación de los extremos de la cinta, que no se repiten en ningún otro reverso conocido de todas las acuñaciones de la ceca de Montevideo.
- 4) Los diámetros de la gráfila y del círculo central.
- 5) La coincidencia exacta entre el diámetro de la moneda de 20 centésimos de real con una marca circular exterior a la gráfila, que indudablemente indica el borde del cuño empleado.

Con respecto a la cifra encerrada en el círculo central, en la pieza en cuestión, no se destruyó totalmente el cero, y coincide en su ubicación, tamaño y forma con el de los 20 centésimos de real. La otra cifra podríamos imaginarla: tratemos de ver un dos; lo conseguimos. Nos sirven de puntos de apoyo la curva superior del dos, apenas visible, y la punta inferior izquierda, claramente diferenciable, y hasta la inclinación de aproximadamente diez grados de la base inferior de la cifra con respecto al eje horizontal de la moneda. Si quisiéramos ver un cuatro, nos resultaría imposible encontrar los puntos de apoyo. De todos modos, la absoluta coincidencia de todos los demás detalles de ambas piezas hacen innecesario detenernos en éste.

Conclusión

Nos encontramos en presencia de una pieza de 20 centésimos de real del año 1854, tipo "A" (Oliveres) acuñada en un cospel cuyo módulo y peso corresponden al valor de 40 centésimos de real.

Abona esta conclusión el hecho de que los reportes de la Casa de Moneda de Montevideo no registran ninguna acuñación de piezas de este valor durante los años 1854 y 1855.

Introducción

Este artículo fue publicado en "*El Coleccionista Argentino*" N° 6 del 28 de abril de 1893 y hoy después de los aportes que sobre el particular realizaron Alejandro Rosa en 1898 en "*Medallas y Monedas de la República Argentina*", Jorge N. Ferrari en su "*Amonedación de La Rioja*" en 1962 y nosotros en estos mismos Cuadernos números 7 y 8, de 1965 bajo el título: "*La onza riojana de 1836 con el busto de Rosas*", parecería tener escaso valor.

Sin embargo, este pequeño trabajo que Ferrari denomina "sintético pero útil estudio documental de la onza..." era el inicio de una obra de mayor aliento que el erudito fundador de la Junta de Numismática Americana nunca escribió. Contiene un dato de gran valor: es el primero que da noticias concretas sobre la existencia de las denominadas por los antiguos coleccionistas "onzas blancas" de 1836, esto es, la existencia de piezas de la onza de ese año acuñadas en plata.

A fines de siglo se conocían por lo menos dos ejemplares, uno en la colección de Peña y otro en la de Rosa. Este último cataloga la onza de oro con el N° 68 y la "onza" de plata con el 69, calificando ambas piezas como "muy raras". Da para esta última un peso de 24,5 gramos contra 27 gramos de la onza de oro.

Ello planteaba dudas: ¿En qué época, con qué cuños y quién realizó estas acuñaciones anómalas? Con Peña se retrotraía el asunto por lo menos a 1893, fecha en que este autor señala que ambas onzas integraban su colección, ofreciendo aún mostrarlas "al coleccionista principiante que las desee conocer".

Por su parte, Jorge N. Ferrari estudió en detalle las falsificaciones existentes de la onza de 1836, lo cual arrojaba también un manto de dudas sobre esta curiosas piezas argentíferas. Además es bastante terminante cuando al comentar el trabajo de Peña en su "*Bibliografía argentina numismática y medallística*" afirma: "El autor hace mención a los pesos de plata, con denominación de ocho escudos del año 1836, pieza muy discutida cuya acuñación no se ha probado fehacientemente y que ofrece todas las características de una *réplica* posterior".

Parece ser que un cuño de la onza de 1836, el anverso con el busto de Rosas, se conservaba a fines de siglo y con él, alguien hizo algunas reproducciones

que se caracterizan por ostentar las granulaciones propias de un troquel picado por el óxido.

Pues bien, en el Archivo General de la Nación, hemos encontrado un importante documento esclarecedor: es el detalle de las monedas, medallas y billetes que se colocaron dentro de un cofre enterrado al inaugurarse las obras del Paseo de la Alameda el 17 de enero de 1847. Entre otros personajes, donaron piezas "para la posteridad", Manuelita Rosas, Pedro de Angelis, el general Mansilla, D. Pedro Ximeno, Cayetano Descalzi, el Dr. Eduardo Lahitte, D. Carlos Lanata, D. Tomás Armstrong y representantes extranjeros como Guillermo Saxild, de Suecia; el barón Picolet de L'Hermillon, de Cerdeña; Mr. Graham, cónsul de los Estados Unidos, etc. La parte que nos interesa dice así:

"La Señorita Da. Manuelita de Rosas donó lo sig.te:

- *Una onza de oro con el busto del Exmo. Señor Gober.or Capitán Gral. de la Prov.a Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, acuñada en la Rioja, año de 1836.*
- *Un peso fuerte con el busto del mismo Exmo. Señor año de 1836.*
- *Una moneda de plata con el mismo busto año de 1845.*
- *Una moneda de plata año de 1838 con el busto de la Reyna de Inglaterra Victoria Ia.*
- *Una medalla con el busto del Emperador del Brasil Don Pedro 2° en su coronación".*

La referencia a la moneda de plata con el busto de Rosas de 1845 es errónea y debió seguramente tratarse de la medalla de ese año que los coleccionistas denominan "del muro de la Alameda".

La transcripción que antecede nos sirve para afirmar ahora en forma categórica que:

- 1) Las onzas acuñadas en plata son contemporáneas de las de oro.
- 2) De un cotejo del ejemplar de Peña, hoy en el Museo del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, surge que se trata del mismo cuño de la onza de oro.
- 3) Fueron acuñadas en 1836 en la Casa de Moneda de La Rioja.

Para finalizar señalaremos que reproducimos aquí por primera vez la onza de plata de Peña por gentileza de D. Carlos Janson.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

LAS MONEDAS CON EL BUSTO DE ROSAS

ENRIQUE PEÑA

Muerto Quiroga en 1835, la provincia de La Rioja, obedecía a la influencia de D. Tomás Brizuela, que se titulaba general en jefe de su ejército. Deseando éste congratularse la buena voluntad de Rosas, obtuvo que la legislatura riojana sancionara el 7 de julio de 1836 una ley por la cual se variaba el tipo de la moneda que allí se acuñaba, sustituyendo a las armas de la Nación el busto de Rosas y cambiando las leyendas que hasta entonces habían llevado.



Onza de 1836 acuñada en plata de la colección Peña; hoy en el Museo y Archivo Histórico del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dos meses después de sancionada la ley se dió principio a la acuñación, empezando por sellarse onzas de oro que llevaban en su anverso: *Leyenda:* REPUB. ARGENT.-CONFEDERADA. *En el campo:* el busto a la izquierda de D. Juan Manuel de Rosas, en gran uniforme militar, cruzando su pecho la banda de capitán general y pendiente del cuello la condecoración que le acordó la legislatura de Buenos Aires; debajo del busto la inscripción ROSAS.

Reverso: *Leyenda:* POR LA LIGA LITORAL SERÁ FELIZ. R. 8 S. 1836. En el campo las armas de La Rioja con trofeos militares.

Se sellaron también con este mismo cuño pesos plata en los que aparecía el valor marcado por 8 S. (Escudos?).

Las primeras monedas acuñadas le fueron remitidas a Rosas con una encomiástica nota del gobernador Carmona, en la que adjuntaba copia de la ley de 7 de julio, siendo comisionado para su entrega el teniente coronel Juan A. Maurín.

Rosas recibió las monedas; pero se dirigió a la legislatura renunciando el honor que se le dispensaba, fundándose en que tal demostración era contraria a los principios republicanos que profesaba.

Tres veces la legislatura de La Rioja insistió en su sanción, y otras tantas insistió Rosas en su renuncia, al cabo de las cuales se derogó la ley, dictando otra por la cual se disponía que en adelante la moneda llevara el lema de ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS.

En 1840 la lucha entre unitarios y federales se había reconcentrado en las provincias del norte. Una división del ejército unitario se apoderó de La Rioja, y su jefe dispuso que la moneda que allí se acuñara llevara la antigua leyenda de EN UNION Y LIBERTAD.

Poco tiempo duró esto, pues el ejército, que, al mando del general Oribe, se internaba en el interior, recuperó la ciudad de La Rioja, y desde entonces se volvió a sellar moneda con el lema de ETERNO LOOR AL RESTAURADOR ROSAS.

Serías dificultades rodeaban al gobierno de Rosas en esa época, no sólo era la guerra civil sino también complicaciones de otro orden que surgieron con gobiernos extranjeros.

La provincia de La Rioja, queriendo dar una prueba de fidelidad a la persona y gobierno de Rosas, dictó tres leyes acordándole nuevos honores. Una de esas leyes, fecha 24 de febrero de 1842, ordenaba nuevamente que la moneda que se acuñara allí llevase el busto de Rosas. Así se hizo sellándose onzas de oro, cuya descripción es la siguiente:

Anverso: *Leyenda:* REPUB. ARGENT. CONFEDERADA. R. 1842. 8 E. *En el campo:* Escudo argentino rodeado de banderas y fusiles. **Reverso:** *Leyenda:* RESTAURADOR DE LAS LEYES. *En el campo:* Busto de Rosas a la izquierda en uniforme militar; debajo la inscripción ROSAS.

Con este mismo tipo se acuñaron cuartos de onzas. También se sellaron piezas de plata de dos reales, que diferían en algo de las anteriores. Esta moneda llevaba en el **Anverso:** *Leyenda:* REPUB. ARGENT. CONFEDERADA.

En el campo: escudo nacional sin el agregado de banderas, a la izquierda 2, a la derecha R. **Reverso:** igual al de las descriptas anteriormente.

Las mismas renunciaciones por parte de Rosas y la misma insistencia de la legislatura, de que hemos hablado antes, con motivo de la ley de 1836, se repitieron esta vez, derogándose, al fin, en 30 de noviembre de 1842, la ley que mandó grabar en la moneda el busto del Restaurador Rosas.

Estas son todas las monedas que llevan el busto de Rosas; las que podemos clasificar como rarísimas son las onzas y el peso, y de muy comunes el cuarto de onza y los dos reales.

Dada la índole de esta publicación he creído conveniente ser breve, reservándome entrar en otros detalles en un trabajo que tengo en preparación sobre la Casa de Moneda de La Rioja; pero si algún coleccionista principiante desea conocer las piezas a que se refieren estas líneas, tendré el mayor gusto en ponérselas de manifiesto.

Buenos Aires, 17 de Abril de 1893.

**COLECCIONO MEDALLAS CONMEMORATIVAS
DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

**H. Yrigoyen 109 - 6° D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono: 798-9693**

**Numismática
EL SOL**



**Precios internacionales
para monedas, billetes,
medallas, condecoraciones y alhajas.**

**Lavalle 750 - Local 41
Buenos Aires**

☎ 394-0494

OFERTA DE INTERCAMBIO NUMISMATICO

Deseo ofrecer a Uds. parte de las piezas duplicadas que poseo en canje por piezas raras y/o variedades de cuño inéditas y/o raras de amonedación colonial, provincial y republicana de nuestro país (colecciono variantes de cuño mayores en monedas coloniales y variedades en general desde 1813 hasta hoy).

PROVINCIAS UNIDAS DEL RIO DE LA PLATA

1813: 8R (Reales), 4R, 2R, 1R, ½R, 8R 1815 PROVINCIAS

1815: 8R, 4R, 2R, 1R, ½R, 8S (Soles)/R, 8S, 4S, 2S, 1S, ½S

BUENOS AIRES

1 Do. 1822, 1823

1827: ¼R, 5/10R, 10/10R, 20/10R

1828: 5/10R, 10/10R

1830: 5/10R, 10/10R, 20/10R

1831: 5/10R, 20/10R

1840: ½R, 1R, 2R; **1844:** 2R; **1853:** 2R;

1854: 1R, 2R

1855: 2R; **1856:** 2R; **1860:** 2R; **1861:** 2R

LA RIOJA

8R: 1826, 1827, 1828, 1830, 1831, 1832, **2S:** 1824, 1825CA, 1825BA, 1826, 1833, 1834, 1835, 1836, 1838, 1826P

1839, 1840 Federal, 1840 Unitaria **2R:** 1842, 1843, 1844, 1843 CDGR, 1859, 1860

4S: 1828, 1832;

4R: 1846, 1849, 1850, 1852

1R: 1824, 1825; **½R:** 1844, 1854, 1860

CONFEDERACIÓN ARGENTINA

1854: 4¢, 2¢, 1¢

ENTRE RIOS

½R: 1867

Considero importante el otorgarle prioridad a instituciones oficiales y a miembros de asociaciones numismáticas.

Solicito envíe su oferta, incluyendo descripción de la misma, en lo posible agregando foto o fotocopia anverso/reverso (color o B. y N.), ilustrando claramente las piezas que Ud. desea intercambiar.

En muchos casos poseo más de un duplicado y debido a ello, creo posible el poder ofrecer el tipo de pieza en particular a más de un colega, si ese fuera el caso.

Carlos Verdi P. O. Box 13552

Los Angeles, California 90013

U.S.A.

EL MARINO JUAN L. VUCASSOVICH

ARNÁLDO J. CUNIETTI-FERRANDO

A la memoria de Jorge Luciani

Introducción

Los coleccionistas de medallas de Rosario Grande incluyen en sus monetarios una atractiva pieza dedicada por el Centro Industrial Argentino al marino Juan L. Vucassovich por su "arroyo y abnegación". Aparece registrada por primera vez en "Medallas y Monedas de la República Argentina" de Alejandro Rosa bajo el N° 501 sin reproducirla y Burzio la ilustra y cataloga con el número 723 en su libro sobre medallas de Buenos Aires.

Existen muchas medallas personales que encierran interesantes historias, aunque muy pocos especialistas se han ocupado en investigarlas. Recuerdo entre otras que esconden anécdotas dignas de ser relatadas, la dedicada por el pueblo de Belgrano al Dr. Vicente Castañeda; los pobladores del Chaco a Nicolas Minutti por haber salvado la vida del gobernador Pantaleón Gómez; la división Carhue agradecida a los servicios del maquinista Berry Bridge, etc.

En el caso que nos ocupa, Juan L. Vucassovich no registra datos en ningún diccionario biográfico argentino. Era capitán del vapor "Minerva", probablemente de origen croata, esto es, extranjero residente temporalmente en nuestro país. De la medalla que mencionamos, la mayoría de los ejemplares fueron acuñados en cobre, aunque Burzio registra también piezas plateadas que no sabemos si son originales de la época. Veamos una descripción tomada de este último autor:



Anverso: Campo ocupado por una alegoría. Mujer sentada, sosteniendo con el brazo derecho extendido una corona de olivo, y el izquierdo con el

escudo nacional, con la lámpara votiva de la Historia, rodeada de elementos de la industria. Leyenda superior: CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO. En el exergo: BUENOS AIRES.

Reverso: Leyenda en el perímetro: AL ARROJO Y ABNEGACION DEL MARINO y adorno. En el centro, en el interior de una corona de hojas de roble y piñas, la leyenda JUAN L. / VUCASSOVICH / -.- / SETIEMBRE 1885. En el anverso: GRANDE. 45 mm. Peso: 52 gramos.

La historia

El sábado 14 de noviembre de 1885, a las 20,30 horas, la sede del antiguo Teatro Colón, esquina de Reconquista y Rivadavia, mostraba una actividad desacostumbrada; repletos la platea y los palcos, unas doscientas personas atiboraban el escenario. Eran en su mayor parte miembros del Centro Industrial Argentino fundado en 1878 y el motivo principal, la entrega de las medallas de premio a los expositores en la muestra industrial de Mendoza. El Presidente, Melitón Panelo, flanqueado a su derecha por el Dr. Eduardo Costa, tenía a su izquierda a Domingo Faustino Sarmiento.

Pero además, la reunión tenía por objeto rendir homenaje a un modesto capitán mercante, a quien el Centro Industrial Argentino había otorgado una medalla de acero y oro, denominándose en uno de los discursos "modesto marino de abnegado corazón", con un "temple de alma dotada hasta el heroísmo en afectos por sus semejantes". Era don Juan L. Vucassovich.

El acto comenzó a las 9 de la noche con la ejecución del himno nacional y luego se fue llamando a los expositores premiados. Después de la entrega de las medallas, se hizo un corto intermedio y entre la expectación del auditorio apareció por el pasillo lateral de la platea acompañado por miembros de la Comisión Directiva, el marino Vucassovich. De todos los palcos y la platea se escucharon entusiastas aplausos; Panelo recibió al capitán y le hizo ocupar un asiento inmediato al suyo. Seguidamente se dio lectura al acta en la que se le acordaba un premio por sus actos de arrojo, poniendo varias veces en peligro su vida para salvar la de sus semejantes. La medalla se le colocó en el pecho y el público lo saludó con aplausos y vivas.

El Dr. Morel pronunció un emotivo discurso en honor del laureado, trazando a grandes rasgos el escenario en que el marino desenvuelve su vida, que moldean su forma de ser: carácter fuerte y abnegación "a cuyo calor realiza las nobles acciones como las que se premian en el capitán Vucassovich". El auditorio aplaudió al orador en diversos pasajes de su alocución y al terminar se puso de pie en homenaje al héroe.

A continuación, un representante del Club Gimnasia y Esgrima, pronunció otro discurso y a su fin entregó al capitán una corona de laureles en nombre de aquella Asociación, mientras el Dr. Bertolazzi, en representación de las asociaciones eslavas le entregó un obsequio y pronunciando algunas palabras lo estrechó en un efusivo abrazo.

El premio había sido establecido por el Centro Industrial Argentino en sus Estatutos para premiar actos de abnegación y valor⁽¹⁾. El 31 de agosto de 1885 se reunieron bajo la presidencia de Melitón Panelo un considerable número de socios para leer el informe del Jurado que aconsejó la entrega de una medalla de acero con orla de oro al marino Juan L. Vucassovich, que en sus considerandos expresa:

"1) Que de los informes oficiales condensados a petición del Consejo de Administración por la Prefectura Marítima de la República Argentina, resulta que el capitán del vapor Minerva don Juan L. Vucassovich, salvó con peligro de su propia vida, dos marineros que estaban a punto de ahogarse en el puerto de Campana; así como posteriormente salvó también a dos pasajeros en el puerto de San Pedro que, según el informe oficial, hubieran perecido sin el oportuno auxilio del citado marino Juan L. Vucassovich.

2) Que de los informes fidedignos recogidos con toda exactitud, según consta de los documentos que tenemos a la vista en este acto, resulta también que en el puerto de Buenos Aires salvó asimismo de una muerte segura a tres personas más, entre las que se contaban una anciana y un niño; considerando por último que los actos de arrojo y abnegación ejercidos por el marino Juan L. Vucassovich se hallan comprendidos en el inciso 3º del artículo 2º de nuestros Estatutos...", etc.

El Jurado se expidió el 20 de agosto de 1885 labrando un acta que lleva la firma de todos sus integrantes⁽²⁾ en la que resolvieron:

"1) Que Juan L. Vucassovich es acreedor a una medalla de acero con orla de oro que lleve las siguientes inscripciones: CENTRO INDUSTRIAL ARGENTINO - SETIEMBRE 1885 - AL ARROJO Y ABNEGACION DEL MARINO - JUAN L. VUCASSOVICH.

2) Que esta medalla sea hecha en el país".

Conforme a lo establecido en este segundo párrafo, la confección fue confiada a la pericia y arte de Rosario Grande, ignorándose cual fue el destino de la condecoración original.

(1) Que sepamos no volvió a otorgarse. El Centro se disolvió el 7 de febrero de 1887.

(2) A saber: Agustín Silveyra, Fernando Newman, Tomás Devoto, Antonio F. Gómez, Casiano Aspeitfa, Salustiano Galup, Guillermo Kexel, y Tomás Santa Coloma; este último como Secretario.

Bibliografía

Burzio, H. F. "*Buenos Aires en la medalla*". Tomo I. Sección VIII. N° 723, pág. 254. Buenos Aires, 1980.

Centro Industrial Argentino. Libro de Actas N° I. Acta del 31 de agosto de 1885.

La Prensa. Ejemplar del 15 de noviembre 1885.

Rosa, Alejandro. "*Monedas y medallas de la República Argentina*". Buenos Aires, 1898.

* * * * *

Compro fichas y medallas de tramways

Inspector de Tramways - Inspector de Tráfico - Compañía
Tramways Ciudad de Buenos Aires - Empleados del Tráfico de
Tramway La Capital. Medalla del Ing. Pedriali.

JOSE A. MARTINEZ

Avda. PEDRO GOYENA 1387, 1° 4 (1406) Cap. TEL.: 432-1386

ORGANIZACION BELL

Coleccionismo

COMPRA - VENTA DE:

- *JUGUETES ANTIGUOS*
(en hojalata y peluche)
- *MONEDAS*
- *BILLETES*
- *AUTITOS DE COLECCION*
(Matchbox, Dinky, Corgi)
- *TRENES*
- *COLECCIONABLES EN GENERAL*

SAN MARTIN 1107 - Tel.: 312-9198 - BUENOS AIRES

LAS MEDALLAS DE LA FENYMA Y LAS JORNADAS NACIONALES DE NUMISMÁTICA Y MEDALLÍSTICA

JOSE A. MARTINEZ

Orígenes de las Jornadas

Por iniciativa del Círculo Numismático de Rosario, entre los días 19 y 21 de junio de 1981, se reunieron en esa ciudad, numismáticos procedentes de diversos lugares del país y representantes de instituciones dedicadas a nuestra ciencia, en los salones del Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc". Se realizó una exposición numismática y leyeron interesantes trabajos de investigación. No se acuñaron medallas conmemorativas pero se editó un folleto con la transcripción de los trabajos presentados. Dado el éxito obtenido se decidió en esa oportunidad realizar una Segunda Jornada que, organizada también por el Círculo Numismático de Rosario, tuvo lugar en esa ciudad los días 1° al 3 de octubre de 1982. Tampoco se acuñaron medallas, pero se publicó un segundo folleto con los trabajos presentados.

Se aprobó entonces convocar las Jornadas anualmente y así las Terceras estuvieron a cargo del Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos. Ellas se concretaron entre el 17 y 20 de junio de 1983. En San Nicolás se decidió clasificar los trabajos en *Estudios*, los que constituyan aportes nuevos de investigación y *Comunicaciones*, a los de menor importancia. Se publicó un *Jornario*, pero no se acuñaron medallas. Los participantes tuvieron acceso a una exposición de monedas greco-romanas y se debatieron los temas: "Catalogación toponímica de las medallas" y "Tratamiento de las emisiones numismáticas abusivas". Sobre el final y luego de un amplio debate se decidió, por mayoría, aprobar el ofrecimiento del Centro Numismático Buenos Aires para sede en nuestra ciudad de las IV Jornadas Nacionales.

Ellas se desarrollaron en la casa central del Banco Ciudad de Buenos Aires y por la cantidad de personas participantes, fueron las más importantes realizadas hasta la fecha. Allí se repartieron por primera vez, medallas conmemorativas. Las sesiones se realizaron entre el 12 y 14 de octubre de 1984; hubo una interesante muestra de monedas y medallas y gran parte de los trabajos fueron publicados en nuestra revista social "Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas".



- 1- *Anverso:* Logotipo del Centro, rodeado de la leyenda circular CENTRO NUMISMATICO - BUENOS AIRES.

Reverso: Cabeza de la Libertad de perfil izquierdo. Sobre su cabello en tres líneas: IV JORNADAS - NACIONALES - DE NUMISMATICA. En el borde del campo, leyenda circular LIBERTAD y fecha 1984 en exergo. Bronce fundido. Módulo: 38 mm. Peso 24 gramos.

El 13 de abril de 1985, se reunieron en la histórica Manzana de las Luces de Buenos Aires, los representantes de las más destacadas instituciones numismáticas de capital y del interior del país y se firmó el acta de fundación de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas Argentinas, con las siglas FENYMA. Entre las atribuciones de la nueva entidad figuró la de tomar a su cargo la organización anual de las Jornadas Nacionales.

Así, las Quintas fueron realizadas por el Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba, que presidía entonces D. Juan M. Moreno Terrero. Se habilitó una gran exposición en los salones del Banco de la Provincia de Córdoba y los trabajos fueron leídos y debatidos en el Centro Cultural "Obispo Mercadillo". Las sesiones se desarrollaron entre el 8 y el 10 de noviembre de 1985.



- 2- *Anverso:* En el campo, castillo cordobés. En la parte superior, en dos líneas: REPUBLICA ARGENTINA - V JORNADAS NACIONALES.

En la parte inferior: DE NUMISMATICA, en leyendas semicirculares. En el campo inferior del escudo en dos líneas rectas: CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA. En la punta inferior: 1985. La medalla tiene la forma del escudo de la provincia de Córdoba; en su parte superior soldadas dos argollas que enganchan una pequeña plaqueta para grabar el nombre y detrás un alfiler de solapa.

Reverso: liso.

Plata. Módulo: 34 por 35 mm. Peso: 10 gramos.

Las Sextas Jornadas estuvieron a cargo del Círculo Filatélico y Numismático de Santiago del Estero y se realizaron en el Centro Cultural de la ciudad de Río Hondo del 24 al 26 de julio de 1986.



- 3- *Anverso:* Sobre un cospel liso de borde facetado, se observa en el centro del campo el escudo del Círculo de Santiago del Estero y la leyenda circular superior: VI CONGRESO NACIONAL DE NUMISMATICA, e inferior: REPUBLICA ARGENTINA. Tanto la leyenda como el escudo están burilados a pantógrafo.

Reverso burilado: CIR.F. y N.S.E. y nombre del participante. Debajo, fecha: 1986. Plata. Módulo: 34 mm. Peso: 7,5 gramos.

Las Séptimas Jornadas fueron organizadas por el Centro Numismático Mar del Plata entre los días 10 y 12 de octubre de 1987. Los trabajos fueron publicados en varios números de la revista social de la mencionada institución.



4- *Anverso*: Efigie del Progreso y leyenda circular entre puntos CENTRO NUMISMATICO MAR DEL PLATA. Fecha entre dos rayas: 1985.

Reverso: Gaviota volando sobre el mar. En el borde superior izquierdo del campo leyenda semicircular en tres líneas: VII JORNADAS NACIONALES - DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA. Debajo de las ondas de mar, leyenda semicircular en tres líneas: NUMIS 87 - MAR DEL PLATA - REPUBLICA ARGENTINA.

Bronce. Módulo: 40 mm. Peso: 19 gramos. Canto estriado.

El Instituto de Numismática e Historia de San Nicolás de los Arroyos tuvo a su cargo la realización de las Octavas Jornadas que sesionaron entre el 11 y 13 de junio de 1988. Los trabajos fueron reunidos en un volumen denominado Jornario.



5- *Anverso*: Emblema del Instituto; sol en cuya cara la Libertad mirando a izquierda. Leyenda circular: INSTITUTO DE NUMISMATICA E HISTORIA - SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS.

Reverso: Antorcha alegórica con tres llamas. Sobre los flancos derecho e izquierdo en dos líneas: VIII JORNADAS / NACIONALES DE - NUMISMATICA Y / MEDALLISTICA. Abajo: 1958-XXX-1988 y debajo en letras pequeñas: XXX ANIVERSARIO.

Bronce florentino. Módulo: 41 mm. Peso: 21 gramos.

Acuñador: PIANA BS. AS. en reverso.

Las Novenas Jornadas estuvieron a cargo del Círculo Numismático de Rosario y sesionaron en esa ciudad entre el 13 y 15 de octubre de 1989.



6- *Anverso:* Emblema del Círculo ocupando el centro del campo. Reborde de 2 milímetros que incluye la leyenda circular superior: CIRCULO NUMISMATICO, e inferior: 1952 ROSARIO 1952.

Reverso: En el campo, leyenda en cuatro líneas: IX JORNADAS - NACIONALES DE - NUMISMATICA Y - MEDALLISTICA. En el centro, cartela para grabar y debajo: ROSARIO - 1989.

Cobre plateado. Módulo: 30 mm. Peso: 10 gramos.

Las Décimas Jornadas fueron responsabilidad del Centro Numismático Buenos Aires. El acto de apertura se realizó en el Banco Ciudad de Buenos Aires donde se inauguró una exposición conmemorativa y las sesiones se realizaron en nuestra sede social de San Juan 2630, comenzando el 13 y finalizando el 15 de octubre de 1990.



7- *Anverso:* En el campo: el emblema de nuestro Centro y leyenda circular: CENTRO NUMISMATICO - BUENOS AIRES.

Reverso: Número 10 dentro de un rectángulo de rayas horizontales y puntas curvas. En la parte inferior, leyenda: JORNADAS - NACIONALES - 1990 y en la parte superior: NUMISMATICA Y MEDALLISTICA. Cobre plateado. Módulo: 40 mm. Peso: 22,8 gramos.

El Centro Numismático de Rivadavia, provincia de Mendoza, tuvo a su cargo las Undécimas Jornadas, que sesionaron en esa ciudad, entre el 11 y el 13 de octubre de 1991. Se acuñaron dos medallas.



- 8- *Anverso*: Efigie del Progreso en el centró. Leyenda circular: CENTRO NUMISMATICO DE RIVADAVIA - FUNDADO EL 13 DE ABRIL DE 1970.

Reverso: Leyenda circular: XI JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA. En el centro del campo en tres líneas: 11 AL 13 DE OCTUBRE - RIVADAVIA. MENDOZA - ARGENTINA - 1991.

Cobre plateado. Módulo: 30 mm. Peso: 11,5 gramos.

Grabador: E. SUAREZ, en anverso.



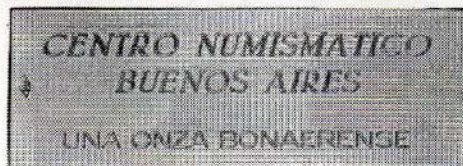
- 9- *Anverso*: Leyenda circular XI JDAS. NAC. DE - NUMISMATICA Y MEDALLISTICA. Dentro del círculo en tres líneas: OCT. 1991 - RIVADAVIA - MENDOZA.

Reverso: Liso

Cobre. Módulo: 41 mm. Peso: 11 gramos.

Esta última medalla, adornada con cinta argentina doble con corte en diagonal, se utilizó como credencial.

Organizó las Duodécimas Jornadas el Centro Numismático Buenos Aires del 20 al 22 de noviembre de 1992, sesionando en su sede social de San Juan 2630. La inauguración se realizó en el Banco Ciudad de Buenos Aires donde se habilitó una muestra numismática alusiva.



10-Campo de forma rectangular-horizontal. En el lado izquierdo en alto relieve, números romanos: XII. Lado derecho, leyenda en cuatro líneas rectas: JORNADAS - NACIONALES DE - NUMISMATICA - Y MEDALLISTICA.

Reverso: Originalmente liso con leyenda grabada a pantógrafo: CENTRO NUMISMATICO - BUENOS AIRES - UNA ONZA BONAE-RENSE.

Plata. Módulo: 66 por 23 mm. Alto: 2,5 mm. Peso: 28 gramos.

Acuñador: Casa Ruiz.

Las Decimoterceras Jornadas fueron organizadas por el Centro Numismático de la Ciudad de Córdoba del 9 al 11 de octubre de 1993. Las sesiones se llevaron a cabo en una sala del Cabildo y en el Centro Obispo Mercedillo.



11- Forma rectangular vertical. *Anverso:* En la parte superior, escudo de la provincia de Córdoba entre dos laureles. En la parte inferior, leyenda en seis líneas: XIII JORNADAS / NACIONALES - DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA - 9 AL 11 DE OCTUBRE 1993 - CENTRO NUMISMATICO - DE LA CIUDAD DE CORDOBA.

Reverso: liso.

Las cuatro esquinas del campo son chanfleadas, la medalla es cromada brillante con fondo mate.

Cobre plateado (cromado). Módulo: 51 por 31 mm. Peso: 37 gramos.

La Asociación Numismática y Medallística de La Plata fue la responsable de reunir las Decimocuartas Jornadas Nacionales del 8 al 9 de octubre de 1994.



12- Anverso: Balancín de acuñar, (emblema de la Asociación) rodeado de la leyenda circular: LA CASA DE MONEDA - DE BUENOS AIRES. Esta leyenda a su vez está circundada por otra en el borde del campo que dice: ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA DE LA PLATA.

Reverso: Leyenda circular JORNADAS NACIONALES DE NUMISMATICA Y MEDALLISTICA. Exergo en dos líneas: LA PLATA - 8 Y 9 - X - 1994.

En el centro del campo: XIV dentro de círculo y rectángulo ornamental. El fondo circundado por rayos finos rectos.

Grabador en anverso: E. SUAREZ. Acuñador: No figura (Mastroberti).

Plata. Módulo: 32 mm. Peso: 13 gramos.

Las medallas de la FENYMA

Al poco tiempo de la creación de la Federación, se hizo una consulta entre las instituciones miembros con el fin de elegir un logotipo que la representara. Se hicieron varios modelos y finalmente se adoptó el definitivo, acuñándose una medalla conmemorativa.



1- Anverso: En el campo colores de la bandera argentina representados por el rayado horizontal; en el centro sol. Forma escudada y en el reborde de dos milímetros que rodea al campo: FEDERACION DE ENTIDADES / NUMISMATICAS Y / MEDALLISTICAS ARGENTINAS.

Reverso: En cinco líneas: CONMEMORACION / DE SU / FUNDACION / 18 DE ABRIL / de 1985.

Bronce plateado. Módulo: 25 x 35 mm. Peso: 10 gramos.

En cumplimiento de las atribuciones fijadas en su Estatuto que le permite a la Federación acuñar medallas, en 1992 se emitió una pieza conmemorativa del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, cuando la presidencia estuvo a cargo de Jorge Marcalain, de la Asociación Numismática y Medallística de La Plata. La medalla que ilustramos a continuación fue distribuida en las XIII Jornadas Nacionales realizadas en la ciudad de Córdoba en octubre de 1993.



- 2- *Anverso:* Leyenda circular separada del campo por círculo: Vº CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA. En la parte superior del campo escudo español; debajo velero sobre ondas de mar entre dos columnas con las cintas PLVS ULTRA.

Reverso: En doce líneas los nombres de las instituciones que componen la Federación: INSTITUTO BONAERENSE / DE NUMISMATICA Y ANTIGUEDADES / CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES / CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA / ASOCIACION NUMISMATICA Y MEDALLISTICA DE LA PLATA / CENTRO NUMISMATICO MAR DEL PLATA / CENTRO NUMISMATICO RIVADAVIA (MENDOZA) / CIRCULO NUMISMATICO DE ROSARIO / INSTITUTO DE NUMISMATICA E HISTORIA / DE SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS / CIRCULO FILATELICO Y NUMISMATICO DE LA PCIA. / DE SANTIAGO DEL ESTERO. Debajo en letras grandes FENYMA.

Grabador: E. SUAREZ en anverso. Acuñador: No figura (Mastroberti). Plata - Cobre plateado. Módulo: 46 mm. Peso: 27 gramos.

* * * * *



ESTRUCTURAS TUBULARES

Dr. PEDRO CHUTRO 2814

Tel. 941-6338/6341 - 942-5619/9031

1437 Buenos Aires

República Argentina

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

Noticias de nuestro Centro

Subcomisiones de apoyo creada por la nueva C.D.: Están funcionando la Comisión Biblioteca que integran Jorge Fernández y Fernando Guesalaga, quienes están reordenando el fichero de libros y habilitando para consulta del público una colección completa de los *Cuadernos*. Informa también que los números atrasados pueden ser adquiridos a 8 pesos el ejemplar común, variando los precios según la rareza y disponibilidad de los más antiguos. Comisión de Relaciones Institucionales, Difusión y Cultura que integran Carlos Graziadio, Carlos Mammarella, Osvaldo Espinosa y Eligio Moure, señala que ha iniciado contactos con museos de numismática, institutos, asociaciones y firmas de subastas a fin de intercambiar material, catálogos e informaciones. Solicita canje con publicaciones similares de numismática y ciencias afines. Las publicaciones recibidas estarán para consulta de los asociados. También han iniciado contactos con medios de comunicación para la difusión de nuestra ciencia en medios masivos y con escuelas e institutos de enseñanza.

Noticias de instituciones colegas

Academia Nacional de la Historia: Ha incorporado como miembros correspondientes en Santa Fe y Buenos Aires a dos numismáticos de nuestro Centro: Eduardo de Oliveira Cezar y Eduardo de Cara. El primero pronunció su conferencia de incorporación sobre el tema: "La plata del Virreinato del Perú y su importancia en Asia", mientras el doctor de Cara se refirió a "La medalla, su historia y arte". Este último hizo además, donación de un conjunto de medallas de Cataldi, entre las cuales se destacaba una pieza única de oro, la conferida por la Municipalidad de Buenos Aires al venerable maestro Juan Andrés de la Peña.

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades: El pasado 9 de mayo renovó su Comisión Directiva, quedando integrada la nueva de la siguiente forma: Presidente Honorario: Dr. Enrique de Gandía; Presidente: Dr. Hugo Miguel Puiggari; Vicepresidente 1º: Dr. Eduardo de Cara; Vicepresidente 2º: Sr. Siro de Martini (h); Secretario: Dr. Guillermo Palombo; Prosecretario: Dr. Manuel Padorno; Tesorero: Sr. Jorge L. Luciani (†); Protesorero: Ing. Santiago Vallee; Director de Publicaciones: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando; Director de Biblioteca y Archivo: Sr. Carlos Hoss y Conservador del Monetario: Dr. Osvaldo Mitchell. El Instituto conmemora este año el 60º aniversario de su Segunda Epoca, para lo cual se realizará una gran exposición de numismática y antigüedades en el Museo de Arte Colonial "Isaac Fernández Blanco".

Asociación Numismática y Medallística de La Plata: Prosigue la organización de las XIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística en esa ciudad, bajo la presidencia del Dr. José Carlos Santi, los días 8 y 9 de octubre próximos en el Colegio de Martilleros de La Plata. Hasta el momento se han inscripto 72 personas y recibido importantes trabajos de investigación. El programa de actos

incluye una conferencia sobre "Escudos de la Provincia de Buenos Aires" a cargo del Dr. Héctor Negri y se realizará además una muestra numismática y una subasta benéfica. Durante las Jornadas se renovará la C.D. de la FENYMA para el período 1994-1996.

La fabricación de papel moneda en los Estados Unidos

No se trata de una información actual, sino de un artículo publicado en *Caras y Caretas* el 6 de abril de 1907 que, por lo curioso de los datos aportados, consideramos de interés reproducir en nuestros Cuadernos. Dice así:

"El gobierno de Estados Unidos imprime ahora su papel-moneda y estampillas postales, lo que antes daba á la industria privada. Para este fin existe un gran edificio en Wáshington, conocido por la Oficina de Grabados é Impresiones, dependiendo del departamento de hacienda.

El edificio y maquinaria que contiene es de un costo de un millón de dólares y da empleo á más de tres mil personas, de las cuales, más de la mitad son mujeres.

Las prensas que se emplean son de las más antiguas y más ó menos semejantes á las de fabricación italiana de hace dos siglos. Existen dos razones para el empleo de maquinaria tan anticuada; primero, porque se emplea mucho personal y el gobierno no desea los aparatos modernos porque habría que despedir á muchos empleados, y en segundo lugar, porque las prensas á mano hacen un trabajo más nítido que las grandes máquinas que operan á gran velocidad. El gobierno no hace el papel necesario para estas impresiones, lo provee un fabricante de Massachusetts, que tiene un secreto especial para hacer un tipo de papel que no se puede falsificar. El gobierno, por otra parte, no permite que el fabricante lo venda á otra persona.

El examen de las hojas de papel que van á servir para la impresión, constituye una operación de las más escrupulosas; la más pequeña mancha ó el borrón casi invisible, es causa suficiente para que se deseche toda la hoja. Para el control de la impresión del papel-moneda, no son menos las precauciones adoptadas: no sólo el operario debe devolver la plancha que ha estado usando durante el día, para ser guardada en las cajas de hierro, sino también debe contar cada pieza de papel empleada, se encuentre ó no impresa. Si un operario ha estado imprimiendo billetes de 50 pesos y pierde una hoja capaz de contener cuatro de estos billetes, se le descuenta de su sueldo el importe de 200 pesos.

En cierta ocasión, fueron detenidos gran número de empleados hasta las dos de la mañana, porque había desaparecido una hoja de papel, la que vino después á encontrarse dentro de una chimenea, donde había sido arrojada por el viento ocasionado por un ventilador eléctrico".

Una biografía de Aníbal Cardoso

Durante años de investigar en archivos diversos, hemos encontrado de vez en cuando, en publicaciones hoy inhallables, datos biográficos de numismáticos, coleccionistas, grabadores, de los que muy poco se sabe hoy. En la medida de nuestras posibilidades los hemos dado a conocer en nuestros Cuadernos. Así sobre Aníbal Cardoso, reproducimos en abril de 1982 una ilustrativa semblanza del

personaje encontrada por Jorge O. Forcadell en la revista "Aquí Está" del 17 de enero de 1944. Por nuestra parte, brindamos ahora una biografía aparecida en una rara publicación argentina de 1934; "La Gaceta" de Buenos Aires, en su número doble 161-162 de junio-julio de ese año. Bajo el título: *Señor Aníbal Cardoso*, dice así:

Con un amplio caudal de conocimientos y un método impecable se ha dedicado al estudio de la historia nativa y de las ciencias naturales el señor Aníbal Cardoso que desempeña actualmente el cargo de conservador de las colecciones numismáticas del Museo Argentino de Historia Natural "Bernardino Rivadavia".

El resultado de sus activas investigaciones figura en un gran número de trabajos bibliográficos, libros y artículos de que es autor y que son altamente apreciados como fuente de consulta original y fidedigna.

Hijo del teniente coronel César Cardoso (fallecido) y de doña S. de la Sierra, ambos argentinos, nació el 12 de enero de 1862.

He aquí una nómina de sus publicaciones, incluyendo las que están próximas a aparecer: "Buenos Aires en 1536" (1° parte, tomo XIV de los "Anales del Museo N. de Historia Natural de Bs. Aires, 1911); "Buenos Aires en 1536-42" (parte histórica en folleto aparte, 40 pp.); "Antigüedad del caballo en el Plata" (tomo XV de los mismos "Anales", 1912); "Nuevos comprobantes a propósito de la antigüedad del caballo en el Plata" (tomo XXIV, 1913); "El Río de la Plata, desde su génesis hasta la conquista" (tomo XXVII, 1915); "El fabuloso "Su" o "Succarath" y los primitivos retratos de los didelfideos" (tomo XXVII); "Breves noticias y tradiciones sobre el origen de la boleadora y del caballo en la Argentina" (tomo XXVIII, 1916). En preparación: "Nuestros conocimientos en ciencias naturales en la época colonial" (publicación que reúne las citas y descripciones hechas por los descubridores, conquistadores e historiadores sobre la "fauna fantástica y flora maravillosa en el Virreinato del Río de la Plata"; trabajos de numismática: "Numismática Argentina" capítulo escrito en 1910, para la "Gran Geografía Argentina del Centenario". Llega hasta 1910. Inédito: "Catálogo general descriptivo de la colección numismática del Museo N. de Historia Natural de Bs. Aires" (tomo I); "Numismática antigua" (600 pp.). En prensa el tomo II, "Numismática medioeval y moderna" (con una "Guía Heráldica"); cronología de los reyes y señores feudales, división geográfica de los pueblos, mapas, etc.; el tomo III: "Numismática Americana". Ha colaborado en la "Revista de Derecho, Historia y Letras" dirigida por el Dr. Estanislao S. Zeballos.

El señor Cardoso ha escrito varias conferencias además, para la Junta de Historia y Numismática Americana, de la que es miembro activo. Posee diplomas de la Academia Española de la Historia, del Instituto Histórico del Perú, del Instituto Geográfico Argentino, de la Junta de Historia y Numismática de Buenos Aires y de la Junta homónima del Uruguay y de la Academia Americana de Historia, a la última de las cuales pertenece también como miembro activo. Nos hallamos pues, ante un estudioso de alta estirpe intelectual, cuya labor, innegablemente valiosa, constituye un notable aporte el mejor conocimiento de la especialidad que con tanto prestigio cultiva"

A. C. F.

Vinculación entre monedas de 4 reales y 4 soles de 1815

Señor Director:

La denominación *soles* aparece por primera vez en la acuñación patria de 1815, durante el breve lapso en que el general Rondeau ocupó el Alto Perú y como consecuencia, la Villa Imperial de Potosí. Debió vencer muchas dificultades por no contar con personal idóneo en la ceca para reiniciar la acuñación de moneda patria, la que lamentablemente terminó ese mismo año.

De esa época se conocen piezas acuñadas en reales y en soles. Este cambio de denominación, que se hizo sobre la marcha, pretendió crear una diferencia más notable entre la etapa colonial y la independiente. Las piezas de 8 reales y 8 soles son abundantes, marcando el límite entre una otra denominación el conocido reverso S sobre R.

No ocurre lo mismo con las piezas de 4 reales, que no son tan abundantes. Existen, sin embargo, por lo menos tres cuños de anverso claramente diferenciables y un número mayor de reversos.

Los tres anversos mencionados corresponden al *sol grande*, *sol mediano* y *sol chico*. Los más conocidos son los de sol mediano (a veces confundido con el grande, con diámetro de 8 mm.) y el anverso sol chico de diámetro de 7,5 mm. aproximadamente. En cuanto al anverso con sol grande (9 mm.) su número es escaso, diría que bastante escaso, por lo que resulta difícil acceder a ejemplares para su estudio. Los pocos vistos por mí, me permiten concluir que en ellos se encuentra el eslabón común entre los anversos de las acuñaciones de 4 reales y las de 4 soles, ya que los dos poseen el mismo sol.

Ambas piezas, 4 reales sol grande y 4 soles de 1815, son muy raras, hecho que tiene vinculación con el poco tiempo que los patriotas pudieron ocupar la Villa del Potosí y su casa de moneda. El 29 de noviembre de 1815 se perdía definitivamente el Alto Perú para la Provincias Unidas del Río de la Plata, con el desastre militar de Sipe-Sipe. Junto con él, desapareció por mucho tiempo la posibilidad de seguir acuñando una hermosa moneda de carácter nacional.

Carlos Alberto G. Mammarella

OSVALDO EGUÍA

**COLECCIONO TALEROS AUSTRIACOS
AGRADECERE OFERTAS**

Tel.: 315-0788 (De 10 a 15 horas)

A la memoria de

Jorge Luciani

*La Numismática Argentina ha perdido un
gran espíritu e intelecto...*

Yo lamento la pérdida de un amigo.

Carlos A. Verdi

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - Tel.: 362-2012

RUBEN HORACIO GANCEDO



*Colecciono billetes y monedas argentinas
y coloniales de Potosí
Agradeceré ofertas*

Rivadavia 9679

Tel. 683-9581/4329

INSTITUTO SHAKTI



Instructorado y
Profesorado de Yoga

YOGA INTEGRAL

Yoga psicosomático
para niños
embarazadas
ejecutivos
tercera edad

Bauness 1169/71

Tel. 521-2773 y 625-5092



NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge Alberto Janson

*Editor de libros de
Numismática y Ciencias Afines
Distribuidor Exclusivo
de las publicaciones del
Instituto Bonaerense
de
Numismática y Antigüedades*

**LAVALLE 742
Local 5
Capital Federal**

Tel. y Fax: 322-4831

COOKE Y COMPAÑIA

Numismáticos



MONEDAS • BILLETES
• MEDALLAS •
• BIBLIOGRAFIA •

Av. Corrientes 368

Buenos Aires

394-6487